

# PLAN ANUAL DE CENTRO

## CURSO 2024/25

### CEPER "María Zambrano"

### VÉLEZ-MÁLAGA

y

### Secciones de Educación Permanente

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



## INDICE:

1. Introducción. Objetivos del Centro para el Curso Académico. Plan de mejora.
2. Planificación general de las actividades del Centro para este curso.
3. Horario del centro, alumnado y personal (docente y PAS).
4. Programación didáctica de las actividades docentes que se imparten en el Centro.
  - A. Planes de Formación Básica.: Nivel I y Nivel II.
  - B. Planes de carácter no formal:
    1. Planes para la obtención de la titulación básica.
      - Preparación de pruebas libres de secundaria.
      - Tutoría de apoyo al estudio. TAE. (Semipresencial).
    2. Planes para el acceso a otros niveles educativos:
      - Plan preparación prueba de acceso ciclos formativos de grado medio.
      - Preparación prueba de acceso ciclos formativos de grado superior.
      - Plan acceso a la universidad mayores de 25 y 45 años.
    3. Planes para la consecución de la ciudadanía activa:
      - Plan de conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente.
      - Plan de iniciación a las tecnologías de información y comunicación.
      - Plan de interculturalidad y español para extranjeros.
      - Plan educativo de uso básico de idiomas extranjeros.
      - Plan de Cultura emprendedora.
5. Programación de las actividades complementarias y de extensión cultural.
6. Programación de la acción tutorial y de las actividades de orientación pedagógica y profesional.
7. Coordinación con otros Centros incluidos en nuestra red de aprendizaje permanente.
8. Coordinación con otros organismos e instituciones de nuestro entorno que impartan enseñanzas para personas adultas.
9. Programación de las actividades de formación del profesorado.
10. Medidas que favorezcan el interés por la educación permanente de la población del entorno del Centro y sus Secciones.
11. Acuerdos de colaboración con otros organismos e instituciones. Protocolo de actuación para la cesión/uso de las instalaciones del centro.
12. Plan de reuniones de los órganos de gobierno, de participación y gestión, y de coordinación.
13. Plan de Autoprotección del Centro.
14. Estrategias y procedimiento para realizar el seguimiento y la evaluación del Plan Anual de Centro.
15. Plan COVID 19
16. Plan Igualdad de Género.
17. Plan Contra la Violencia de Género.
18. Plan Transformación digital Educativa.

## 1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS DEL CENTRO.

Durante el presente curso escolar mantendremos una oferta de Educación Permanente que lucha contra las desigualdades educativas de la población y seguiremos luchando por corregir los resultados del abandono y fracaso escolar del sistema ordinario, además de integrar a diversos colectivos humanos (inmigrantes, mujeres alejadas del sistema educativo, trabajadores que buscan la promoción laboral en sus empresas, personas adultas que se quieren incorporar a la universidad, etc.).

La Educación de Adultos está consiguiendo aumentar la tasa de titulados en Educación Secundaria, el acceso a niveles educativos superiores de población hasta ahora alejada de los mismos, la dinamización social y cultural de sus localidades, el aumento de población mayor de 25 o 45 años que se titula en educación superior, que en Andalucía se sitúa en torno al 10'2 % (por encima de la media europea cifrada en el 9,1 %), etc.

Y todas esas personas, sobre todo ahora en tiempos de crisis económica, demandan un proceso de formación que se convierta en un vehículo para la satisfacción de necesidades mediante el trabajo formativo que responda a:

- Necesidades laborales.
- Necesidades de promoción personal y social.
- Necesidades del desarrollo eficaz en el puesto de trabajo.
- Necesidades de ayudar a sus hijos en edad escolar, etc.
- Necesidad de adaptación a la sociedad de la información y las comunicaciones...

Los estudiantes adultos traen consigo necesidades y expectativas específicas al ambiente de aprendizaje que se forma en las distintas aulas. Las acciones de capacitación y la comprensión de los procesos de aprendizaje harán de la experiencia un éxito para todos los involucrados. Múltiples son las vías que pueden emplearse para lograrlo. Sin embargo, consideramos que el conocimiento por parte de los profesores de las características del aprendizaje en adultos favorece extraordinariamente la superación profesional. Podemos citar entre las más importantes las siguientes:

- **Están orientados al cambio:** Quieren saber cómo pueden aplicar lo obtenido en el proceso.
- **Quieren involucrarse:** Aprenden mejor haciendo.
- **Demandan un ambiente maduro y con sentido:** Quieren ser tratados como adultos y como profesionales.
- **Quieren que su experiencia sea apreciada:** Valoran que su experiencia sea integrada al ambiente de aprendizaje.
- **Aprecian la retroalimentación:** Gustan de la retroalimentación de manera constructiva y dentro de ciertos parámetros.

Por ello, los Centros de Adultos deben ser eso, Centros de Educación Permanente con un sentido propio, y no convertirse en meras academias gratis, como algunos

denuncian, ni reproducir en sus esquemas aquellos valores contra los que pretendemos luchar: fracaso, desinterés, desmotivación, inutilidad...

La mejora de nuestros centros educativos hay que abordarla buscando la gestión excelente de los mismos, promoviendo una organización participativa y ofreciendo pautas para concretar y analizar objetivos, valores, resultados, perfiles profesionales y claves de éxito. Los resultados, tanto académicos como educativos, de integración de la comunidad educativa, de satisfacción del alumnado y de toda la comunidad escolar, serán el termómetro fiable de una gestión escolar que busca la excelencia.

De la participación e implicación de todos los sectores implicados y de nuestro compromiso con la transformación social y personal a través de la educación dependerá que lo expuesto en Plan de Centro tenga sentido y podamos aspirar a conseguir los objetivos propuestos.

Durante este curso escolar, seguiremos profundizando en nuestra acción formativa y educativa con más convicción, si cabe, tras los reconocimientos recibidos en cursos anteriores, que nos obligan a seguir con nuestra vocación de servicio público en aras de la igualdad de oportunidades y una mayor cohesión social en nuestro ámbito de actuación. Con ello, reivindicamos la importancia que siempre han tenido estos centros en la vida local, y coger impulso ante los nuevos retos sociales, educativos, económicos y culturales que la sociedad de hoy nos plantea.

Así, y siguiendo las orientaciones y principios del proyecto de Educación Permanente, pretendemos:

1º.- Promover una mayor eficiencia de las tutorías de grupo, pues la **función tutorial** en la Educación de Adultos es fundamental y muy distinta a la ejercida en Primaria. Motivación de los alumnos, actividades de refuerzo y atención personalizada, resolución de posibles conflictos del aula, apoyo a iniciativas del grupo, lucha contra el abandono y absentismo, implicación en las actividades extraescolares y complementarias, etc. son algunos de los objetivos que se pueden conseguir mediante una acción tutorial continua en el tiempo y programada entre todos los miembros de un equipo docente.

2º.- **Orientación y clasificación de los alumnos a la hora de inscribirse y matricularse en el centro.** Partiendo de la normativa vigente cada curso, es muy interesante (y así se ha hecho en otros momentos con buenos resultados) que sean los profesores encargados de cada plan los que atiendan a las personas que vienen al centro a matricularse, les hagan una pequeña entrevista o prueba de exploración y les indiquen qué plan les viene mejor en función de sus características personales, formativas, etc. Y no que se deje al azar. Porque luego, una vez inscritos en un curso, resulta muy difícil moverlos. Además, así se consiguen grupos más homogéneos y con un perfil más adecuado para conseguir los respectivos objetivos académicos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10

3º.- Conocer y valorar las cualidades y situaciones de los integrantes de los grupos, reforzando su autoestima y propiciando unas relaciones positivas, favoreciendo un **clima positivo en el aula**.

4º.- Relacionado con los objetivos de innovación y cambio en la práctica docente y de gestión, pero también con el dar mayor cohesión al CEPER y sus SEP, profundizaremos en el **desarrollo de la página web**, y blogs educativos, que sean lugar de encuentro, intercambio de experiencias, información de la vida del centro y sus secciones, etc. con una imagen que desarrolle el concepto de Educación Permanente en la Axarquía. Así mismo se utilizarán como herramientas comunes de trabajo con los alumnos y el profesorado las diseñadas por Google. Google classroom y google meet entre otras.

5º.- Fomentar el uso de la **sala multiusos** del CEPER (con Internet, exposiciones, conferencias, proyecciones, disco-cine fórums, etc.), para dinamizar el centro y tener una mayor apertura a la localidad, mediante la programación de distintas actividades culturales y complementarias a nuestra actividad docente, tanto en solitario como en colaboración con otros organismos e instituciones y colaboradores, sobre todo con las asociaciones SAC (Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga), colectivo La Carpa, Flor de LunAX, Cruz Roja Española, M<sup>a</sup> José Moreno (Grupo de Metafísica), Talleres para Trabajar la “No violencia de género” con la colaboración de las asociaciones Demeter y Arrabal, en la sala de la cultura del Ayuntamiento del Borge y otros con las que podamos establecer y programar actividades de animación socio-cultural.

6º.- Mantener el acondicionamiento del patio interior del CEPER para actividades al aire libre en el tercer trimestre del curso, pues el clima lo permite y algunas experiencias realizadas (conciertos didácticos, proyecciones, cine-fórum, encuentros de convivencia del profesorado, actividades lúdico-formativas con los alumnos...) han sido todo un éxito. Además, con la realización del mural de Antonio Hidalgo y la colocación de diversas esculturas y pinturas cedidas por maestros pintores y escultores locales, queremos dar un cariz más cultural a nuestras instalaciones. (Siempre que el protocolo Covid, no lo permita realizar)

7º.- Implementar actividades complementarias y extraescolares y de animación socio cultural, para ampliar el abanico formativo de nuestro alumnado, Siempre que el protocolo Covid , nos lo permita.

8º.- Profundizar en actividades del CEPER de cara a la comunidad y continuar, desde la dirección del centro, que es donde se ostenta la representación del mismo, ejerciendo esta función de compromiso con la localidad a través de contactos periódicos con las distintas autoridades locales, asociaciones y entidades, tanto públicas como privadas, medios de comunicación locales, etc.

Para ello, se promoverá la participación en las actividades culturales del entorno, así como la firma de convenios de colaboración con empresas e instituciones de la

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



localidad que redunden en beneficio del centro ) Y se anunciarán a través de las diferentes redes sociales de cada ayuntamiento o localidad.

9º.- Establecer pautas de actuación **con los centros educativos de la zona** para **intercambiar experiencias y conocimientos y pautas de actuación**. El carácter de la oferta educativa del CEPER hace imprescindible esta relación y aumentar el conocimiento entre los centros será de un importante beneficio mutuo, como la iniciativa de formar grupos específicos de interculturalidad con madres inmigrantes de origen marroquí que tienen sus hijos escolarizados en el municipio.

10º.- Promover la **formación continua** en el centro, tanto del profesorado, mediante cursos de formación (CEP y Asesoría Provincial de Adultos), intercambio de experiencias con otros centros, formación en reuniones de equipos docentes, etc. y del alumnado, para que entiendan el sentido de “educación permanente” en el mundo actual, sobre todo a partir de las TAC.

11º.- Participar activamente desde nuestra experiencia en la **Red de Aprendizaje Permanente**, proponiendo mayor coordinación a todos los niveles: administrativa, pedagógica, programación de actividades conjuntas, etc. Sobre todo, en lo referente a las TAE con el IES “Reyes Católicos”.

12º.- Desarrollar en el alumnado todos aquellos hábitos y destrezas necesarios para su educación, sobre todo en técnicas de estudio y aprendizaje (autónomo y mediante TAC) Reglas nemotécnicas, esquemas resúmenes y Visualthing

13º.- Conocer en el periodo de matriculación y una vez comenzadas las clases, los intereses y necesidades del alumnado a través de encuestas, cuestionarios on line o entrevistas personales y dinámicas de grupo. Sus resultados nos pueden orientar a la hora de programar el curso y de aconsejar los planes y actividades que les pueden ser más idóneos para sus intereses formativos.

14º.- Canalizar las demandas que realiza la Comunidad Escolar a través del buzón de sugerencias y reclamaciones, reuniones con los Delegados de curso, representantes en el Consejo de Centro, tutorías, página web del centro, Facebook, encuentros y entrevistas con los alumnos, etc. y a través de las diferentes redes sociales de cada ayuntamiento o localidad.

15º.- Velar por la proyección de una imagen exterior positiva, utilizando los numerosos y variados medios de comunicación que existen en la localidad para comunicar nuestras actividades, difundir experiencias educativas, etc.

16º.- Obtener recursos económicos mediante solicitud de subvenciones, patrocinio de actividades, etc. por parte de organismos y entidades públicas y privadas para poder llevar a cabo diversas actividades de animación socio cultural.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTzMTnD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



Según todo ello, los **objetivos** que se proponen para este curso escolar son los siguientes:

1. Integrar al Centro en la Comunidad Educativa dando respuesta a necesidades socio-educativas detectadas en la misma.
2. Proporcionar nuevas ofertas educativas que hagan llegar la educación permanente a nuevos sectores de la población y de una manera más eficiente.
3. Desarrollar actitudes básicas para la formación integral de la persona (respeto al derecho de los demás, espíritu democrático, tolerancia, autoestima).
4. Favorecer la convivencia y cooperación entre los componentes de las distintas comunidades existentes en el ámbito de actuación del Centro.
5. Favorecer el desarrollo integral de los alumnos y alumnas aportando una formación básica, orientación y formación de cara a su integración en el mundo laboral y formación para el desarrollo personal y su participación en la sociedad democrática.
6. Fomentar el asociacionismo entre el alumnado (dentro y fuera del centro).
7. Estudiar y asumir el conocimiento del entorno más inmediato en sus ámbitos físico, social cultural y laboral para poder establecer relaciones con otros más amplios.
8. Fomentar el desarrollo de actitudes y valores positivos para nuestra sociedad: educación para la paz, igualdad entre los sexos, multiculturalismo, defensa del medio ambiente...
9. Integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales, aportándoles una atención o apoyo especializado, en la medida de lo posible.
10. Fomentar la participación en actividades sociales, culturales y recreativas como medio de enriquecimiento personal y colectivo.

Junto a estos objetivos, se mantienen los siguientes criterios:

1. Información, a principios de curso, de los criterios tomados en cuenta a la hora de asignar las tutorías y las materias que se imparten en los diversos planes ofertados por el centro. La experiencia acumulada, el rendimiento escolar de los alumnos, la especialización, el buen desarrollo de la actividad docente, la empatía con los alumnos, etc. Serán tenidos en cuenta, además de otros criterios recogidos en el ROF.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



2. Establecer ciertos criterios para que la ausencia del profesorado no repercuta negativamente en el aprendizaje del alumnado, teniendo en cuenta que el sistema de sustituciones no es factible en este centro por no contar con profesorado adicional o de libre disposición. Entre las medidas que pretendemos incluir se encuentra seguir desarrollando la página web en la que poder colgar actividades o contenidos a trabajar para aquellos grupos que padezcan la baja de uno de los maestros/as, además de avisar a los alumnos cuando se produzca alguna ausencia.

En este sentido, se ha mostrado muy eficaz la creación de grupos de WhatsApp, y aplicación de Google Classroom, donde se notifican ausencias, actividades a realizar, contenidos vistos en clase, etc.

Llevar a la práctica un diario de clase resulta igualmente interesante de cara a poder orientar al alumnado que haya faltado por algún motivo y a los propios compañeros en caso de atención puntual del grupo de algún miembro del claustro que haya faltado.

En dicho diario/programación de aula debería aparecer recogido el avance programado para dicho grupo con una o dos semanas de antelación.

3. Desde principios de curso y con más persistencia durante el mes de enero, mes en el que se producen más abandonos, cada tutor efectuará las llamadas o e-mails oportunos a los alumnos que estaban asistiendo con regularidad durante el primer trimestre y que no se incorporen después del período vacacional de Navidad. La finalidad de las mismas será la de informarse de las causas del abandono y, si es el caso, motivar al alumno para su reincorporación. Para ello, se llevará un registro diario de la asistencia del alumnado en todos los planes y otros elementos que veamos necesarios a lo largo del curso.
4. Explicar, a principios de curso, la oferta educativa del Centro a todo el alumnado que accede al centro, con objeto de que sus matrículas se correspondan con las necesidades e intereses de los alumnos y de que se puedan producir los reajustes oportunos, si fuesen necesarios. Esto es especialmente importante para los alumnos de la Preparación de Prueba Libre de Secundaria, a los que se les debe informar sobre las posibilidades de presentarse, en caso de suspender en la convocatoria de abril, a la Prueba de acceso a Grado Medio a principios de junio, o derivarlos a las TAE si cumplen los requisitos y les es más conveniente.
5. Elaborar un material de estudio adecuado a las necesidades del alumnado y a las exigencias de las pruebas a las que se van a presentar. Dicho material deberá tener, por norma general, una vigencia de varios años, en función de los posibles cambios normativos
6. Tratar la evaluación y promoción del alumnado de Formación Básica en la reunión, inicial y una vez al trimestre, del Equipo de Coordinación de Planes de Formación Básica. Estableciéndose unos criterios, pruebas, etc. comunes para todo el profesorado y grupos de Formación Básica. El claustro será informado y

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmZmThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



debatirá el tema a principios de curso y en las revisiones trimestrales del Plan de Centro.

7. Conocer, a principios de curso, los intereses y necesidades del alumnado a través de las encuestas diseñadas por el Equipo de Coordinación de Planes o con Google form. Este aspecto se tratará de forma más concisa por los tutores de los diferentes grupos una vez estemos funcionando de manera eficaz con los nuevos cuadernos de grupo.
8. Detección del alumnado con dificultades de aprendizaje en la Formación Básica y otros planes a través de las encuestas o pruebas que se pasarán a principios de curso y programación, por parte de los distintos equipos de coordinación de planes, de materiales y actividades de **atención a la diversidad**. Los tutores deberán informar al equipo de coordinación de planes y proyectos si algún alumno no alcanza el nivel mínimo con idea de realizarle material adaptado o bien ofrecerle un cambio de grupo acorde a sus capacidades.

Los acuerdos adoptados y las medidas propuestas se plasmarán en recomendaciones para la elaboración de programaciones.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



## Plan de Mejora 24-25

### **1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula**

#### **1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios**

##### **Propuestas de mejora 24-25**

Algunas de las propuestas de mejora que se proponen en las encuestas de satisfacción, e incluso directamente al equipo directivo por parte del profesorado son: intentar en la medida de lo posible que no coincidan en horario las materias de TCAE A y B, además de intentar cambiar el horario del módulo de Higiene del Medio Hospitalario con el de Odontología debido a que a última hora el alumnado se encuentra bastante cansado mentalmente.

Por otra parte, adecuar los horarios a las necesidades del alumnado, cambiando los horarios de los grupos que así lo hayan solicitado y reflejado en las memorias finales, de horario de tarde a horario de mañana o viceversa.

Adaptar los horarios teniendo en cuenta el protocolo de ola de calor, si fuera necesario.

#### **1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro**

##### **Propuestas de mejora 24-25**

Disponer de espacios propios para poder organizar los horarios sin presión externa.

Continuar con el sistema de control de asistencia de Séneca.

Disponer de autonomía para poder organizar los horarios sin la presión externa que supone la sobreutilización de espacios a la que estamos expuestos.

#### **1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula**

##### **Propuestas de mejora 24-25**

Ampliar al menos una sesión en la asignatura de lengua tanto de TAE como en P.L.; en español nivel B y en algunos módulos del TCAE.

Realizar dichos cuestionarios con la ayuda de maestro/as y de manera general para poder escuchar diferentes peticiones.

Crear un grupo C del plan de estudio de Interculturalidad para poder segregar más adecuadamente a dicho alumnado según su nivel de español, de manera que se pueda dar una respuesta educativa más adecuada y minimizar pues las, dificultades existentes actualmente.

**2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente**

**2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.**

**Propuestas de mejora 24-25**

Elaborar las programaciones de manera que todos sus elementos respondan lo más adecuadamente posible a los objetivos de cada uno de los planes educativos.

Plantear dentro de las programaciones una metodología más acorde para el desarrollo óptimo de las competencias clave, principalmente a través de actividades innovadoras, que favorezcan la motivación del alumnado.

Establecer unos criterios de evaluación y promoción unánimes en las enseñanzas de idiomas, por lo que tiene que existir una adecuada coordinación entre el profesorado que imparte este plan educativo.

**2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:**

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

**Propuestas de mejora 24-25**

Continuar incentivando la asistencia a clase.

Realizar charlas motivadoras y realistas en varios momentos del curso académico, principalmente en TCAE.

Continuar en la misma línea mejorando aún más la motivación por parte del profesorado.

Trabajar partiendo de un centro de interés relacionado con el plan, para que desde ahí se desarrollen las diferentes estrategias metodológicas de leer, escribir, las matemáticas, conocimiento científico, etc.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



### **3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado**

#### **3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación**

##### **Propuestas de mejora**

Se propone continuar impartiendo el Plan Educativo de TCAE tanto en el CEPER como en las Secciones con el fin de dar continuidad al mismo, confiando en que el alumnado vaya obteniendo mayor madurez para poder enfrentarse tanto al temario como al estudio de éste.

Se sugiere, por necesidad inmediata, que exista una estrecha coordinación entre el profesorado que imparte el área de idiomas, tanto en Vélez como en Torre, para que consensuen los criterios de evaluación y promoción de dicho plan educativo.

#### **3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas**

##### **Propuestas de mejora 24-25**

Se decide por parte del profesorado de TCAE consultar otra editorial para complementar los contenidos del tema para que resulten más completos a la hora de explicarlos, sin embargo, no se lo trasladaremos al alumnado para que no se agobien. Además, nos hemos incorporado en una plataforma a nivel de Andalucía para estar informadas de las últimas novedades que vayan surgiendo, así como test específicos de cada módulo, resúmenes, vídeos, etcétera.

### **4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos**

#### **4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado**

##### **Propuestas de mejora 24-25**

Las autoridades educativas quizás deberían tener prevista alguna vía de (re)integración a la vida académica para mayores de 18 años que presentan dificultades de aprendizaje.

Necesitaríamos las aportaciones de un equipo de orientación que nos pudiese guiar a nosotros y nosotras como docentes para mejorar la atención a este tipo de alumnado.

#### **4.2. Programación adaptada**

##### **Propuestas de mejora 24-25**

Mejorar en todo lo posible el planteamiento de las orientaciones metodológicas (elaboración de ejercicios, actividades, tareas, motivación, temporalización) para responder lo más ampliamente posible a la diversidad de alumnos/as que nos encontramos.

#### **4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno**

##### **Propuestas de mejora 24-25**

Planteamiento de actividades de acción tutorial centradas en dinámicas de grupo, de manera que se pueda favorecer la cohesión del grupo, así como la motivación para evitar que exista un grado tan elevado de absentismo.

#### **5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado**

##### **5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente**

##### **Propuestas de mejora 24-25**

Sería muy positivo que se mantuviera el mismo equipo directivo, que no hubiera cambios, ya que además de llevar a cabo sus funciones de manera satisfactoria para el claustro, han fomentado un clima positivo en todo momento.

Continuar en la misma línea.

##### **5.2. Los documentos de planificación**

##### **Propuestas de mejora 24-25**

Revisar y actualizar los Documentos Institucionales ya que se ha desarrollado la LOMLOE recientemente.

Sería conveniente realizar una puesta en común para elegir un libro o libros de español comunes que sean más adecuados y completos para nuestro alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



## **6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar**

### **6.1. Regulación y educación para la convivencia**

#### **Propuestas de mejora 24-25**

Proponer una actividad de CONVIVENCIA como tal entre todo el profesorado de adultos del Ceper María Zambrano y las secciones.

Realizar alguna actividad de dinámica de grupo para una mejor cohesión y convivencia.

### **6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro**

#### **Propuestas de mejora 24-25**

Continuar en la misma línea.

### **7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.**

#### **Propuestas de mejora 24-25**

En el curso de jefatura, refrescar para todos/as las/os jefes/as de estudio, las órdenes de pago con el cuaderno de transferencia, cómo meter una ausencia en séneca.

## **2. PLANIFICACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES. OFERTA EDUCATIVA.**

Siguiendo la normativa vigente, los Planes de Formación Básica (Nivel I y Nivel II) y algunos planes no formales (de acceso a otros niveles del sistema educativo y de obtención de la titulación básica) se desarrollarán a lo largo de todo el curso. Todos los demás planes pueden ser anuales o trimestrales/cuatrimetrales. En principio, tanto el CEPER como las Secciones tienen previsto que los planes que figuran en su oferta educativa sean de carácter anual. No obstante, si se dieran las circunstancias de que algún grupo quedara prácticamente sin alumnos o hubiese logrado completamente los objetivos propuestos, entonces se daría por terminada esa oferta concreta y se ofertaría, si es posible, un nuevo plan. Todo ello debería hacerse siguiendo el procedimiento legal establecido: conocimiento del hecho por el director, conformidad del mismo y comunicación al Consejo de Centro y a la Coordinación provincial e Inspección educativa.

En este Plan Anual de Centro 2024-2025 hay un aspecto que contemplamos y que hace referencia a la flexibilidad en la oferta educativa, según la ORDEN de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkzFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



para personas adultas. Así, para atender a la necesaria flexibilidad en la oferta de enseñanzas para personas adultas, así como para hacer un uso óptimo de los recursos, los Centros y Secciones de Educación Permanente contemplamos las siguientes posibilidades en nuestra organización y planificación:

**a)** Incluir la posibilidad de suprimir un plan educativo antes de su finalización cuando la situación concreta lo aconseje, e implementar algún otro que genere nuevas expectativas al alumnado, previa propuesta justificada de alguno de los miembros que componen la comunidad escolar y la correspondiente autorización de la persona titular de la dirección del centro, que informará de ello al Consejo de Centro.

**b)** Establecer, cuando sea necesario, los mecanismos de coordinación y acuerdos para formar un grupo con alumnos y alumnas procedentes de varios Centros, Secciones o localidades dentro de una misma Red de Aprendizaje Permanente, a partir de la detección de una demanda de formación tendente a favorecer la obtención de la titulación básica.

En el CEPER “MARÍA ZAMBRANO” se oferta una variada cantidad de planes de formación, según demanda, que se pueden concretar en:

***A) PLANES DE FORMACIÓN BÁSICA.***

***B) PLANES DE CARÁCTER NO FORMAL.***

***B.1.- PLAN EDUCATIVO DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA.***

***-Tutorías de Apoyo al Estudio de la Educación Secundaria de Adultos (TAE).***

Dado el éxito de pasados cursos en esta modalidad de acceso a la titulación ESA, se continúa con dicho plan en nuestra oferta educativa pero limitado por el número de plazas que actualmente nos proporciona el I.E.S Reyes Católicos. A lo largo del curso próximo se intentará ampliar dicho límite bien con el propio I.E.S Reyes Católicos o con otros institutos que puedan estar interesados en iniciar grupos en la modalidad semipresencial o la administración amplíe líneas para cubrir la demanda.

***-Planes de preparación para la Prueba Libre de E.S.A.***

***B.2 PLANES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN PARA EL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO.***

***B.2.1.- Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años.***

Se han formado tres grupos distintos con horario completo, atendiendo a las tres vías seleccionadas para acceder a la Universidad. Los ámbitos de Ciencias de la Salud y Humanidades se incorporan, (en las asignaturas de la

prueba común) al grupo de Sociales de tarde-noche. Además, en este curso se continúa impartiendo el Acceso a la Universidad para mayores de 45 años dado su demanda y el éxito obtenido en anteriores cursos.

- A. U. de Ciencias Sociales y Jurídicas (2 grupos en Vélez: mañana y tarde-noche) y Prueba Común de todos los ámbitos.
- A.U. Mayores de 45 años.

TOTAL: 3 grupos

***B.2.2.-Prueba de Acceso a ciclos formativos de grado medio***, que son grupos mixtos con los de Prueba Libre.

***B.2.2.-Prueba de Acceso a ciclos formativos de grado superior.***

La preparación de las pruebas de acceso a CF de Grado Superior debe ser parte de la oferta educativa del CEPER. Para ella hay una demanda a nivel comarcal que debemos atender desde Vélez, sobre todo desde este curso, en que ha dejado de darse en numerosos institutos de la zona.

Se ha constituido un grupo de Preparación a la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, con turno de mañana ya que la mayor parte del alumnado solicitó dicho turno

Los grupos responden a estas opciones:

- Opción A, con las materias específicas: Economía de la Empresa y Geografía.
- Opción B y C No se preparan en este curso escolar por la falta de alumnado demandante.

***B.3.- PLANES EDUCATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA.***

***B.3.1.- Planes de conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente.***

***B.3.2.- Planes de Adquisición de Hábitos de vida saludable y Prevención de riesgos profesionales.***

***B.3.2.- Planes de uso básico de las Tecnologías de la información y comunicación.***

***B.3.3.-Plan educativo de interculturalidad, cultura y lengua española para personas procedentes de otros países.***

***B.3.4.-Plan educativo de uso básico de idiomas extranjeros.***

*B.3.5- Plan de Cultura Emprendedora.*

*B.3.6- Otros Planes Educativos*

**OFERTA EDUCATIVA DE LAS SECCIONES DE  
EDUCACIÓN PERMANENTE, HORARIO DEL  
CENTRO, ALUMNADO, PERSONAL DOCENTE Y PAS.**

**Ficha de la oferta educativa**

Un centro de las características del nuestro, de ámbito comarcal, con una oferta educativa muy amplia y con un ámbito de actuación en una población importante como Vélez-Málaga, se caracteriza por tener horarios amplios de apertura, funcionar a día completo e intentar atender a la población de referencia de la mejor manera posible.

En el plano docente, se ha intentado potenciar y aprovechar las capacidades del profesorado disponible y su compromiso con cada uno de los ámbitos educativos, el horario lectivo a nuestra disposición y las limitaciones de tiempo que pueden presentar nuestros alumnos/as.

Los criterios para la asignación de grupos (recogidos en nuestro ROF) han seguido un criterio de preparación e idoneidad del profesorado, así como su experiencia, resultados académicos de los alumnos, trayectoria en el mismo ámbito y empatía con los alumnos por parte del profesorado, etc. Los especialistas en idiomas impartirán enseñanzas relacionadas con su especialidad y completando dicho horario con Lengua Española y otras áreas si fuera necesario; los compañeros/as que ya han impartido una enseñanza con compromiso y buenos resultados en cursos pasados se les ha dado la posibilidad de continuar con su labor; las preferencias personales también se ha intentado tenerlas en cuenta, pues un profesor satisfecho con lo que hace rinde más y mejor, etc.

La oferta educativa y la distribución horaria de la misma pretenden cubrir el mayor número de alumnos/as en toda la franja horaria disponible. Se han intentado crear grupos de mañana, tarde y noche en los grupos de más de dos unidades y se ha intentado repartir esa oferta (en el CEPER) entre los centros de Vélez Málaga y Torre del Mar.

El horario se ha realizado según las directrices marcadas, aunque, en algunos casos, se atienden ámbitos en algunos grupos con tres horas consecutivas. Dicha situación ha resultado inevitable dada la conformación de la plantilla, cuadrar horarios, la ausencia de profesorado de refuerzo/apoyo y la intención de reducir los desplazamientos al centro por parte del alumnado, que así lo demanda.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



Por otro lado, y en ese afán de tener una mayor amplitud horaria, este curso el horario del centro será de 9:00 a 22:00 horas, de manera ininterrumpida, siendo la jornada del profesorado (salvo algunos horarios partidos) de 9 a 14 horas y de 16 a 21 horas.

**HORARIOS DEL PERSONAL NO DOCENTE (SERVICIOS)**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>HORARIO</b>	<b>LUGAR TRABAJO</b>
JAVIER AMADOR LÓPEZ	8:00-15:00	VÉLEZ-MALAGA
CARMEN ZAPATA CAMACHO	08:00-15:00	VÉLEZ-MÁLAGA
ALBERTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	14:00-21:00	VÉLEZ-MALAGA
SANDRA DIAZ DIAZ	8:00-12:00	VÉLEZ-MALAGA
MARIA DEL ROSARIO CORDOBES ABAD	11:00 - 14:00	VELEZ-MÁLAGA
RICARDO CAMPOS ESCAÑO	8:00-15:00	TORRE DEL MAR
RUBEN ORTEGA	15:00-22:00	TORRE DEL MAR

Los horarios del profesorado así como los de las distintas unidades y grupos de los alumnos, están recogidos en el programa SÉNECA.

**3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.**

(Por su extensión, ver enlace programaciones en la web del centro)

***A) PLANES DE FORMACIÓN BÁSICA.***

**PLAN EDUCATIVO DE FORMACIÓN BÁSICA: CURRÍCULO**

La sociedad actual se encuentra en un proceso de constante cambio, caracterizado por fenómenos tales como los avances tecnológicos, la globalización económica y la multiculturalidad. En este contexto, la formación básica para personas adultas tiene como finalidad desarrollar las capacidades para la construcción de conocimientos y la participación en la vida social, cultural, política y económica, adquiriendo las competencias básicas necesarias para desenvolverse en ella y para facilitar una interpretación crítica y reflexiva de la realidad. La información y el conocimiento se convierten, de este modo, en los instrumentos fundamentales para desenvolverse y actuar en los diferentes entornos que conforman hoy la realidad vital más inmediata de las personas de forma positiva y creativa.

Por todo ello, en esta etapa educativa, se concienciará a las personas adultas de la necesidad del aprendizaje permanente a lo largo de la vida, imprescindible para la adquisición y actualización de conocimientos que permitan el desarrollo personal, la

promoción profesional y la integración social, desde el ejercicio de una ciudadanía responsable y bajo el principio de igualdad de oportunidades educativas.

La estructura curricular se articula en torno a tres ámbitos de conocimiento, desarrollados en los niveles I y II: **Ámbito Científico-Tecnológico**, **Ámbito de Comunicación** y **Ámbito Social**. La superación de los mismos permitirá el acceso a la educación secundaria o a otros planes educativos. Esta organización del currículo de la etapa en ámbitos trata de facilitar un planteamiento adaptado, más integrado y relevante de los programas educativos que se desarrollan en los centros. De este modo, los centros y el profesorado podrán planificar y desarrollar proyectos educativos más coherentes que contribuyan a mejorar la atribución de significado y relevancia de lo que se aprende por parte del alumnado adulto, apareciendo el currículo como un todo con sentido y funcionalidad, lo que sin duda redundará en la mejora de los procesos y resultados de aprendizaje.

Cada ámbito contempla las aportaciones del mismo para la adquisición de las competencias básicas, sus objetivos generales, las orientaciones metodológicas y tres módulos en cada nivel, compuestos por bloques de contenidos secuenciados. Los objetivos generales se formulan en términos de desarrollo de capacidades - conocimientos, actitudes y destrezas encaminadas al logro de las competencias básicas necesarias para lograr una formación integral.

Las orientaciones metodológicas se inspiran en las características del aprendizaje de las personas adultas y las formas más idóneas con las que construyen los conocimientos. Deben tenerse en cuenta las experiencias y los conocimientos previos adquiridos, ya sean formales, no formales o informales, provocando la reflexión sobre la validez o necesidad de actualización de los mismos.

En el nivel I se adoptará el principio de globalización de los aprendizajes para, en el nivel II, realizar propuestas más de carácter interdisciplinar. Los contenidos se organizan en bloques, integrando los específicos de cada ámbito y los relativos a la educación en valores y actitudes, teniendo como referencia el espacio europeo de ciudadanía. Dichos bloques de contenidos, secuenciados del uno al doce, agrupan objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos y se agrupan en los módulos I, II y III para el nivel I, y los módulos IV, V y VI para el nivel II. Finalmente, en los dos niveles se incorporan los contenidos relativos a la adquisición de competencias básicas digitales, mediante el conocimiento y uso elemental de las tecnologías de la información y de la comunicación, junto a otras herramientas, instrumentos y recursos tecnológicos de uso cotidiano. Por otra parte, en una sociedad globalizada, donde la información y la movilidad de la ciudadanía serán esenciales, se hace imprescindible la adquisición de competencias en lenguas extranjeras. Esto permitirá desarrollar nuevas capacidades comunicativas para entender y expresar la diversidad como un hecho positivo que favorece el enriquecimiento mutuo.

Por ello, se incluyen en el nivel II los contenidos de iniciación al conocimiento de un idioma extranjero, de acuerdo con las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de las lenguas, a modo de introducción en su nivel A1 de usuario básico.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 19/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



Los objetivos últimos del presente currículo son el desarrollo de las competencias básicas en el aprendizaje permanente, a partir de los principios recogidos en el documento «Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006», así como la articulación del itinerario formativo necesario para el acceso a la titulación básica y a otros niveles del sistema educativo, desde criterios basados en la autonomía funcional, la participación en los distintos ámbitos sociales y la orientación para el desarrollo personal, el reciclaje de conocimientos y la inserción laboral.

## **B. PLANES DE CARÁCTER NO FORMAL.**

### **B.1.- PLAN EDUCATIVO DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA.**

#### **- PLAN DE PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA LIBRE DE ESA.**

Este plan va dirigido a las personas mayores de dieciocho años que tengan el interés de conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria a fin de facilitar su incorporación al mundo laboral y a su contexto social.

#### **OBJETIVOS**

1º) Ofrecer una formación básica para la consecución y superación de las Pruebas para la obtención del Graduado en Educación Secundaria, al que puedan tener acceso cualquier persona mayor de 18 años y que respete sus intereses, motivaciones y capacidades.

2º) Obtener el título de Graduado en Educación Secundaria como requisito básico para acceder a otras enseñanzas o para optar al mundo del trabajo una vez terminada la etapa obligatoria sin haber logrado su consecución.

3º) Desarrollar el espíritu investigativo y crítico.

4º) Estimular el desarrollo intelectual que permita el aprendizaje autónomo.

5º) Fomentar la participación democrática y favorecer la aparición de los conceptos libertad-responsabilidad.

#### **CONTENIDOS**

Los reflejados en la Orden de agosto del 2007 sobre Educación Secundaria de Adultos y, sobre todo, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aquel otro material que se crea necesario para la consecución de los objetivos propuestos y los que elaboren los profesores de manera individual o en grupos de trabajo que se creen en el centro, aprovechando las reuniones de Coordinación de Planes o el horario no lectivo de obligada permanencia en el centro.

#### **TEMPORALIZACIÓN**

Este Plan se desarrollará a lo largo de todo el curso escolar.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 20/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



**B.2.- PLANES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN PARA EL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO.**

**- PLAN DE PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

La finalidad principal de este plan es la de proporcionar una vía de acceso a los ciclos formativos de grado medio a todos aquellos alumnos que no tienen la titulación requerida, es decir, la Educación Secundaria.

Tanto el material a emplear, objetivos académicos a cubrir, etc. serán los mismos que para la Prueba Libre. De hecho, la mayoría de los grupos –sobre todo en el CEPER– serán mixtos: Prueba libre y Prueba acceso CFGM. De esta forma conseguimos que el alumno interesado pueda presentarse a ambas pruebas en condiciones idóneas de superarlas.

Los contenidos serán los establecidos en la Orden de 23 de abril del 2008, BOJA nº 90 de 7 de mayo del 2008

**- PLAN DE PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

La finalidad principal de este plan es la de proporcionar una vía de acceso a los ciclos formativos de grado superior a todos aquellos alumnos que no tienen la titulación requerida, es decir, el bachillerato.

Los contenidos serán los establecidos en la Orden de 23 de abril del 2008, BOJA n.º 90 de 7 de mayo del 2008 y, sobre todo, la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el **currículo** correspondiente a la etapa de **Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el CEPER se van a preparar las materias comunes: Lengua, Inglés y Matemáticas. Y de las materias específicas, se prepararán: Geografía y Economía de la Empresa (Opción A). En el presente curso escolar no se prepararán la opción B y C

**- PLAN DE PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS Y 45 AÑOS.**

Este plan va dirigido a las personas mayores de 25 años que desean acceder a la Universidad, a un Ciclo Formativo de Grado Superior o quieren tener una certificación que les equivalga al bachillerato a efectos de demanda o promoción laboral si están en posesión de la titulación básica obligatoria. Las pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, tienen como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

En los grupos de acceso a la universidad, la dificultad más frecuente es el tiempo que suele llevar el alumno fuera del ámbito académico, teniendo en cuenta que el nivel de esta prueba es similar a la etapa de bachillerato y que el examen tiene lugar durante el mes de abril, por lo que el tiempo para preparar la prueba es más breve que en el resto



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkzFODkwM0Y3REJDMTmZmThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 21/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



de planes educativos. A pesar de esto, los resultados obtenidos por los alumnos han sido muy satisfactorios a lo largo de más de 30 años que los venimos impartiendo en este centro.

Destacaríamos en los últimos cursos la implantación del grupo de acceso a la universidad para mayores de 45 años, como uno de los grupos más estables en la consecución de los distintos objetivos, contenidos y actividades propuestas para esta prueba.

Los cursos de preparación para estas pruebas se han convertido con los años en uno de los buques insignia de nuestro centro teniendo, como antes hemos apuntado, una experiencia adquirida y una preparación del profesorado que consiguen año tras año, superar la media de aprobados general de las pruebas en la Universidad de Málaga y que muchos ciudadanos de la Axarquía hayan iniciado estudios superiores o hayan promocionado laboral o culturalmente, una vez superada la edad normal de acceso.

En los grupos de preparación para la PAU, dadas las limitaciones horarias y las cargas familiares, laborales, de los alumnos y el absentismo que se produce, etc. es fundamental tratar el dominio de ciertas Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

Con las TAC, nos referimos a la adecuada aplicación de las TIC en un entorno educativo. Las TAC, por tanto, van más allá de la mera disponibilidad de las tecnologías y hacen hincapié en su uso, que potencie el aprendizaje y la enseñanza:

Saber buscar recursos educativos en la web, mantenerse bien informados y saber elaborar un dossier sobre los diversos temas y asuntos tratados en clase, entre otros, son muy importantes para conseguir nuestros objetivos. Las dinámicas de clase, con una participación activa por parte de los alumnos, con trabajos colaborativos entre ellos, con ejercicios y actividades corregidas en clase de manera grupal e individual, pruebas de evaluación continuas a lo largo del curso, etc. también ayudan mucho.

Para favorecer la asimilación de contenidos de la fase general (Lengua Española, Comentario de Textos/Desarrollo de un tema de Actualidad y Traducción de Idioma Moderno –inglés–), común a todos los aspirantes, se mantendrá el aumento de una hora en el horario lectivo de dichas materias.

En nuestro centro se ofertan tres vías de acceso. Éstas son:

- Vía de Ciencias de la Salud.
- Vía de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Vía de Arte y Humanidades. (No ofertada en el curso 24-25)

Las materias que se ofertarán serán las siguientes:

- Comentario de texto y Desarrollo tema general de actualidad.
- Lengua.
- Traducción Idioma inglés.
- Biología.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 22/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales. (No ofertada en el curso 24-25)
- Geografía.
- Historia General y del Arte. (No ofertada en el curso 24-25)
- Química.
- Economía de la empresa.

El grupo de acceso a la universidad de mayores de 45 años solo atenderá, por lo específico de su prueba, las áreas de Comentario de Texto y Lengua española.

Los contenidos a desarrollar serán los recogidos en la Resolución de 7 de julio del 2009 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 189 de 25 de septiembre del 2009.

### ***B.3.- PLANES EDUCATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA***

#### **- PLAN EDUCATIVO DE ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y RIESGOS PROFESIONALES.**

##### **1. Introducción.**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos internacionales consideran la salud como el «estado de completo bienestar físico, mental y social y no la simple ausencia de enfermedad». En este sentido, la seguridad y la salud de los trabajadoras y trabajadores en la Unión Europea supone un reto para todos los países integrantes en la misma y, al mismo tiempo uno de los objetivos más ambiciosos del

Derecho Social de la Unión Europea. La adquisición de las competencias necesarias en materia de seguridad y salud en todos los ámbitos de la vida de una persona se puede conseguir a través de la formación. Formación para conseguir que la sociedad adquiera una imprescindible cultura preventiva en todos los ámbitos de la vida.

Por otra parte, y teniendo en cuenta las características propias del alumnado que cursa enseñanzas para personas adultas, es absolutamente necesaria la sensibilización hacia la cultura preventiva, pues buena parte de nuestro alumnado son trabajadores en activo que deben concienciarse de los riesgos a los que están expuestos en su trabajo y, lo que es más importante, la manera de evitarlos. Sólo así y a largo plazo se conseguirá que los índices de siniestralidad laboral disminuyan.

En relación a la salud, en los países desarrollados, el problema de la alimentación está más relacionado con aspectos culturales, educativos y hábitos de vida que con carencias o déficit de alimentos. Un mayor conocimiento de los alimentos y sus propiedades nutricionales favorecen actitudes para una alimentación sana y equilibrada. La higiene, tanto en su concepción individual como colectiva, constituye uno de los

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 23/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



pilares básicos en la prevención de un gran número de enfermedades. La adopción de unas pautas higiénicas adecuadas a las diferentes actividades que realiza una persona debe formar parte importante en los procesos de aprendizaje que ésta desarrolla durante toda su vida.

La práctica habitual de una actividad física moderada conlleva demostrados beneficios para el estado de salud de la persona. La actividad física contribuye a la salud mediante la reducción de la frecuencia cardíaca, reducción del riesgo de enfermedad cardiovascular y reducción de la pérdida ósea que se asocia con la edad y la osteoporosis, también ayuda a conciliar mejor el sueño y alivia la depresión. No obstante, es necesario incidir en el carácter moderado de dicha práctica, así como en una adecuada preparación técnica y material para evitar riesgos de lesiones.

## **2. Consideraciones generales.**

- a) Sensibilizar sobre la necesidad de fomentar la prevención de riesgos profesionales, así como crear hábitos de vida saludables que permitan una vida sana plena.
- b) Transmitir la importancia que tiene la alimentación en el mantenimiento de la salud, así como en el desarrollo emocional y psicosocial.
- c) No solo se debe trabajar la educación alimentaria por sí misma, sino también la educación del consumidor para conseguir que futuros consumidores responsables.

## **3. Objetivos generales.**

Los objetivos generales que deben orientar las actuaciones en el campo de salud y la prevención de riesgos son:

- a) Concienciar a las personas adultas sobre la importancia de una alimentación sana y equilibrada.
- b) Influir en los hábitos alimenticios y la higiene en su sentido más amplio como prevención de enfermedades.
- c) Analizar el equilibrio existente entre ejercicio físico, alimentación y salud.
- d) Recuperar y potenciar las tradiciones alimenticias propias de nuestra cultura.
- e) Analizar y reconocer los efectos que toda droga produce en la salud.
- f) Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de adquirir una cultura preventiva, útil no solamente en el mundo del trabajo sino en todos los ámbitos de la vida.
- g) Conocer los riesgos a los que una persona está expuesta y cómo minimizarlos y/o evitarlos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwMOY3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 24/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



- h) Conocer unas pautas básicas sobre la seguridad en el trabajo.
- i) Saber cómo prevenir determinados accidentes dentro y fuera del trabajo.
- j) Conocer algunas técnicas básicas de primeros auxilios.
- k) Concienciar al alumnado sobre las alarmantes cifras de siniestralidad laboral y comprender que es algo que si no se aprende a evitar puede afectarnos a todos.
- l) Conocer las responsabilidades básicas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

#### 4. Sugerencias genéricas sobre contenidos a nivel básico.

Los contenidos deben dar respuesta a las características y necesidades del colectivo a que va dirigido, desarrollando aspectos como:

- a) Salud y hábitos alimenticios, con especial mención a la importancia de la dieta mediterránea.
- b) Actividad física y salud.
- c) Drogodependencias.
- d) Factores sociales como condicionantes de los hábitos de vida saludable.
- e) Concepto de seguridad y salud.
- f) Concepto de riesgo (profesional o no profesional).
- g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales más comunes.
- h) Forma de evitar los accidentes más comunes.
- i) Formas de evitar las enfermedades profesionales más comunes.
- j) Principios básicos de primeros auxilios.
- k) Otros que sean de especial interés o importancia en el entorno del Centro.

#### - PLAN EDUCATIVO DE USO BÁSICO DE IDIOMAS EXTRANJEROS.

La competencia y el conocimiento de lenguas extranjeras constituye uno de los objetivos propuestos por la Unión Europea en su esfuerzo por modernizar y acomodar las sociedades de los Estados miembros a las nuevas condiciones de movilidad e interculturalidad que conforman nuestro entorno. La tradicional escasa presencia del conocimiento de lengua extranjera en nuestro Estado hace de su promoción un objetivo primordial en todos los niveles y modalidades educativas para alcanzar niveles

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 25/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



adecuados de conocimiento de una lengua extranjera. En el marco de la Educación Permanente de las personas adultas, involucradas en procesos de aprendizajes formales y no formales, se hace necesario un impulso hacia la mejora y diversificación de la oferta de este tipo de enseñanzas, que pueda adaptarse a las necesidades de este alumnado.

En nuestra Comunidad tiene especial relevancia el Plan de Fomento del Plurilingüismo, que se ha desarrollado fundamentalmente hasta ahora en el plano de la educación formal (reglada); por ello, la creación de un plan educativo no formal de idioma moderno vendría a complementar las medidas desarrolladas, ampliando la oferta a ese gran sector de la población que desea iniciar o actualizar su conocimiento en una o varias lenguas extranjeras. Además, el acercamiento a un idioma extranjero trae aparejado el acercamiento a la cultura del país o países en los que se habla dicha lengua. Este acercamiento cultural contribuirá de manera eficaz al crecimiento personal y profesional del alumnado. La oferta de planes no formales de este tipo ofrece la ventaja de poder dedicar todos los esfuerzos a cada una de las áreas y temáticas que se consideren más necesarias y útiles para lograr los objetivos propuestos.

### 1. Consideraciones generales.

El punto de partida básico reside en la adecuación del plan educativo con los objetivos, métodos e implicaciones metodológicas que suponen tanto el Marco de Referencia Europeo como la Escuela Oficial de Idiomas, pues la mayoría de los alumnos querrían seguir aprendiendo esta lengua en la EOI o acceder a alguna titulación oficial (A1-A2-B1-B2).

De manera breve y concisa podemos hacer una enumeración de los puntos más importantes del enfoque europeo:

a) El énfasis de este tipo de enseñanza y aprendizaje debe centrarse en la adquisición de las competencias comunicativas básicas que permitan a los alumnos usar el idioma extranjero de una manera adecuada a su nivel en las situaciones más usuales y más provechosas para su desarrollo personal, profesional y cultural. El desarrollo y adquisición de las cinco destrezas:

Expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión lectora e interacción.

b) Los contenidos y los objetivos deben estar en función de las condiciones de cada centro educativo.

Factores tan importantes socialmente como la situación geográfica y la realidad socio-económica que de ella se derive pueden y deben condicionar los objetivos y los contenidos de un plan educativo relativo a idioma moderno (bien por la relevancia del sector turístico, o la de sectores que impliquen la llegada de inmigrantes).

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 26/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



c) La metodología debe ser lo más comunicativa posible, primando siempre la estimulación de las competencias comunicativas por encima de otros aspectos tradicionalmente primados por la enseñanza de idiomas formal, como son, los contenidos gramaticales.

d) El desarrollo de los contenidos en este plan educativo debe tener en cuenta la funcionalidad real que tienen y la relación con el entorno cercano del alumnado, es decir, deben primar los desarrollos de contenidos que promuevan la utilidad del aprendizaje por encima de otras consideraciones.

e) La finalidad de promocionar la movilidad de los ciudadanos a través del desarrollo de las competencias en lenguas extranjeras no parece que vaya a tener una incidencia directa en este tipo de actuaciones, si bien la promoción de la lengua extranjera indirectamente facilita la integración de las personas extranjeras que residan o acudan a nuestra comunidad.

En Sesión de Claustro Ordinario celebrado el día 27 de abril de 2021 y tras varias reuniones celebradas con el profesorado que imparte el Plan Educativo de Uso Básico de Idiomas Extranjero, se recoge que el profesorado del CEPER y sus secciones se compromete a utilizar “*English for Adult Today*”, así como “*English file*” y ampliar con el material educativo que cada docente estime oportuno en función de las necesidades del alumnado.

## 2. Objetivos generales.

a) Promover el desarrollo de la conciencia pluricultural a través del acercamiento a otras lenguas y por ende a otras culturas, en especial las que nos rodean o conviven con nosotros; este objetivo comprende los valores de la tolerancia y del respeto mutuo.

b) Fomentar las competencias comunicativas generales, no sólo las relacionadas con un idioma extranjero sino también las relativas a su lengua materna.

c) Proporcionar a los alumnos/as la capacidad de adaptarse a las nuevas situaciones lingüísticas producidas bien por los cambios sociales de su entorno, o bien por las oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la comunicación.

d) Promover la conciencia de formar parte de una sociedad en la que las barreras comunicativas están al alcance de ser superadas en función de los valores que tiene la comunicación entre las personas.

e) Proporcionar el acceso el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

## 3. Sugerencias genéricas sobre contenidos a nivel básico.

Se pueden considerar varias líneas de actuación preferentes:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 27/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



- a) El aprendizaje de la lengua extranjera para comunicación personal: En este caso, el planteamiento de las actuaciones debe considerar el aprendizaje de un idioma extranjero como factor de desarrollo personal y cultural del alumnado, y las implicaciones y contenidos comunicativos y culturales deben primar sobre otros aspectos menos relevantes.
- b) El aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de desarrollo profesional:

En este caso los contenidos se deben adaptar a las necesidades especiales de las diversas situaciones y condiciones de los centros, bien sean situaciones de turismo o inmigración o alguna otra. Los contenidos de este tipo de desarrollo deberían centrarse en los aspectos comunicativos básicos que faciliten la competencia en las tareas específicas relativas a cada campo profesional.

- c) Otros que sean de especial interés o importancia en el entorno del centro. En cualquiera de estas situaciones, los aprendizajes deben estar orientados a desenvolverse en situaciones cotidianas, en viajes a otros países y en conversaciones sencillas, practicando con el vocabulario asociado a éstas.

A modo de orientación, y en función de los conocimientos previos del grupo de alumnos y alumnas, se pueden abordar los siguientes tópicos:

- a) Saludos y presentaciones.
- b) Datos personales: La edad, la nacionalidad y otros datos similares.
- c) Días de la semana, meses del año, estaciones, fechas, el clima y otros similares. Actos comunicativos simples relacionados con estos tópicos.
- d) Preguntas frecuentes: Preguntar por cosas, personas, lugares, la hora, cantidad, número u otros datos similares.
- e) Descripciones simples de personas, lugares o situaciones.
- f) Emitir y comprender mensajes simples sobre el trabajo, la familia, el hogar, los hábitos y rutinas, las aficiones personales u otros similares.
- g) Mensajes simples utilizados en situaciones cotidianas: en el centro escolar, en el mercado, en la tienda, en el banco, en el restaurante, u otras similares.
- h) Mensajes simples utilizados cuando se viaja a otros países: En el aeropuerto, en el hotel, preguntar por una dirección, u otras similares.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 28/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



**- PLAN EDUCATIVO DE CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ Y MEDIO AMBIENTE**

**1. Introducción.**

La Comunidad de Andalucía goza de un rico y variado patrimonio cultural y natural, debido, por un lado, a sus características geofísicas y, por otro, propiciado por su ubicación geográfica que ha permitido a lo largo de su historia el paso, encuentro y convivencia de numerosas culturas. Este encuentro de civilizaciones se ha visto favorecido por su clima cálido, por su variedad de paisajes de gran belleza y por su ubicación como puerta del mar Mediterráneo.

El patrimonio se extiende a lo largo de las ocho provincias y va desde parques naturales de indudable belleza y extraordinario valor ecológico hasta grandes palacios, templos y monumentos de reconocido valor histórico. Todo esto acompañado por personajes que han participado en su historia, su arte y su conservación.

En relación con el medio ambiente, los problemas existentes en la actualidad vinculados a su conservación son temas de preocupación y estudio, tanto para el individuo como para instituciones y organismos de diversos ámbitos.

El concepto de medio ambiente identificado con los aspectos biológicos y físico-químicos hoy en día es insuficiente para comprender el funcionamiento y evolución del medio natural. Por tanto, aparece una mayor conciencia de las relaciones que establece el hombre con su entorno, lo que lleva a una mayor interacción de las personas con el medio ambiente.

Es necesario, pues, que comprendamos y valoremos el medio en el que vivimos e incidamos positivamente en él, actuando de una manera racional sobre los recursos culturales y naturales a nuestro alcance y adquiriendo actitudes para la conservación y mejora de los mismos en provecho propio y de las generaciones venideras.

**2. Consideraciones generales.**

- a) Es necesario trabajar la idea del desarrollo sostenible como vía de acceso a un estado de bienestar sin que por ello se comprometan los recursos para el futuro.
- b) Reconocer el valor de la diversidad, tanto en el plano biológico como cultural, entendiendo ambos como elementos esenciales de la «biodiversidad».
- c) Entender que el planeta es un sistema cerrado en el que todo lo que sucede en una parte repercute en la totalidad del sistema (los residuos que arrojamos, la contaminación o la marginación y la pobreza).
- d) Comprender, desde una óptica de responsabilidad colectiva en la que nada ni nadie puede quedar ajeno a los problemas medioambientales. Lo que sucede en cualquier parte del planeta repercute en el resto.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmZmThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 29/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



e) Conocer, comprender y respetar los numerosos valores culturales del entorno como estrategia para la implicación de las personas en el mantenimiento y la conservación de los mismos.

### **3. Objetivos generales.**

a) Desarrollar la sensibilización e implicación ante los problemas medioambientales y la conservación del patrimonio cultural.

b) Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural como elemento determinante de la calidad de vida.

c) Fomentar el conocimiento directo e indirecto del entorno natural y patrimonio cultural andaluz, a través de actividades didácticas de diversa índole y/o visitas al mismo.

d) Diferenciar entre crecimiento y desarrollo sostenible.

e) Adquirir conciencia de las incidencias que en el medio ambiente tienen las actitudes personales.

f) Reconocer los principales valores culturales y naturales del entorno propio.

g) Fomentar actitudes participativas, solidarias y creativas con las instituciones protectoras y difusoras del patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

h) Difundir las manifestaciones del arte, el patrimonio y la cultura andaluza en todas sus facetas.

i) Promover actitudes tolerantes hacia colectivos que han tenido una influencia notable en nuestra cultura.

j) Facilitar al alumnado correspondiente la identificación de sus raíces, así como el conocimiento de su historia, valorando la riqueza y variedad de la cultura andaluza.

### **4. Sugerencias genéricas sobre contenidos a nivel básico.**

Los contenidos deberán desarrollarse desde la comprensión del funcionamiento del medio y las incidencias que sobre él tienen las propias actitudes y comportamientos humanos para desarrollar actitudes positivas ante estos problemas. En este sentido deben tratarse los siguientes contenidos:

a) Estudio de la problemática ambiental existente en el mundo para fomentar actitudes de cambio.

b) Acercamiento a las energías renovables y al reciclaje de materiales elaborados.

c) Impactos ambientales producidos por la actividad humana.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 30/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



d) Conocimiento directo e indirecto de los principales espacios naturales protegidos de Andalucía para poner en valor el patrimonio natural propio.

e) Otros que sean de especial interés o importancia en el entorno del centro.

En lo que respecta al ámbito cultural, los contenidos se desarrollarán con especial respeto y atención a las diferentes realidades sociales del colectivo al que van dirigidos. Serán de interés para tratar los siguientes aspectos:

a) Conocer y valorar los rasgos peculiares del patrimonio cultural andaluz.

b) Reconocer los diversos tipos de patrimonio: Natural, artístico, musical, urbano, industrial, bibliográfico o de archivo.

c) Acercamiento al museo, el archivo y la biblioteca.

d) Consideración de la literatura de autores de nuestra tierra como patrimonio cultural. Fomento de la lectura de sus obras.

e) Función social del patrimonio histórico: El turismo cultural.

f) Conocimiento directo e indirecto de las obras más emblemáticas de nuestro patrimonio, así como de las instituciones dedicadas a la conservación y difusión del mismo.

g) Otros que sean de especial interés o importancia en el entorno del centro.

#### **- PLAN EDUCATIVO DE INTERCULTURALIDAD, CULTURA Y LENGUA ESPAÑOLA PARA PERSONAS PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES.**

Este Plan va dirigido a todas las personas extranjeras (inmigrantes y residentes) que quieren aprender nuestro idioma e integrarse más plenamente en nuestra sociedad, conociendo sus costumbres, su cultura, el idioma y la idiosincrasia de nuestra tierra.

#### **Introducción.**

La multiculturalidad es una de las principales características de las sociedades actuales debido a que el fenómeno de la inmigración lleva a muchas personas a desplazarse buscando mejorar sus condiciones de vida, lo que provoca que ciudadanos de diferentes orígenes y culturas convivan en un mismo espacio geográfico. Ese progresivo aumento de los movimientos migratorios ha hecho crecer de manera alarmante las manifestaciones de rechazo a la diferencia, y que pueden conducir a manifestaciones racistas y xenófobas.

Por ese motivo, los centros escolares resultan fundamentales para conseguir espacios interculturales donde se reconozca, se potencie y se comprenda la diversidad

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 31/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



cultural, evitando las discriminaciones y la exclusión de los colectivos de inmigrantes y minorías étnicas. Hemos de tener presente que el trabajo de estas personas redundará de forma positiva en la consistencia del tejido productivo y económico de nuestra comunidad.

Los sistemas educativos deben asegurar las bases para la igualdad de oportunidades en la escuela, el trabajo y la sociedad, atendiendo a la diversidad de géneros, etnias y culturas a partir de un reconocimiento entre iguales basado en el respeto a la diversidad. La educación intercultural, entendida como actitud pedagógica que favorece la interacción entre las diferentes culturas, se convierte así en la mejor forma de prevenir el racismo y la xenofobia.

Los alumnos inmigrantes no llegan al país para hacer un curso de español sino para trabajar y mejorar sus condiciones de vida, por lo que se les debe ofrecer un aprendizaje significativo y funcional, que les permita desarrollar su actividad humana e interactuar dentro y fuera del aula.

Con la incorporación al itinerario de la educación permanente para personas adultas, se pretende que consigan el nivel inicial de dominio de español, para después encaminarse al resto de programas que se desarrollan en el centro educativo según sus intereses y capacidades (preparación para obtención de titulaciones básicas, el acceso a la formación profesional, idiomas, informática u otros).

### **Consideraciones generales.**

- a) Se deben implementar las actuaciones necesarias para facilitar el tratamiento de las diferentes culturas en un plano igualitario, potenciando la integración social y la capacidad del alumnado para aprender a convivir en contextos culturalmente diversos.
- b) Es importante involucrar a todos los sectores de la comunidad educativa (Claustro de Profesores, Consejo de Centro, asociaciones de alumnos y de padres) en el objetivo de una mejor integración social. ...) Así como otras entidades o asociaciones:

### **Objetivos generales.**

- a) Promover la adquisición de conocimientos formales y funcionales, aunando lo indispensable y lo práctico para conseguir una aproximación positiva a la sociedad española, a sus peculiaridades.
- b) Favorecer el aprendizaje y conocimiento práctico del castellano, y la cultura española en general y andaluza en particular, como elemento enriquecedor desde un punto de vista personal y medio efectivo de integración social.
- c) Fomentar el conocimiento de los valores interculturales, de modo que se favorezca la comprensión, la tolerancia y la práctica de una ciudadanía de respeto mutuo.
- d) Proporcionar situaciones de encuentro y de participación de las dos poblaciones (antiguos y nuevos residentes), que les permitan por ambas partes conocerse y ver «con la mirada del otro».

**Sugerencias genéricas sobre contenidos a nivel básico.**

- a) Diseño de actividades de bienvenida a los alumnos inmigrantes al comienzo del curso. Ej.: Jornadas interculturales.
- b) Creación de espacios informativos que favorezcan el primer contacto de la persona inmigrante con el centro, especialmente cuando no son hispanohablantes.  
Ej.: Señalización del centro en diferentes idiomas o de forma gráfica, carteles de captación, folletos informativos, etc.
- c) Creación de grupos de español para personas procedentes de otros países, que les forme adecuadamente y atienda a sus necesidades más inmediatas.
- d) Creación de grupos de preparación para la obtención de titulaciones básicas y/o el acceso a la formación profesional.
- e) Desarrollo de actividades que favorezcan el conocimiento de las otras culturas y de la cultura local en un plano de igualdad.
- f) Integración en los materiales y la metodología de actividades, textos e imágenes que reflejen la diversidad cultural y que favorezcan el intercambio de experiencias de los diferentes colectivos que tienen presencia en el centro. Así mismo, uso de materiales didácticos que integren sus referentes socioculturales.
- g) Inclusión de actuaciones de orientación escolar y laboral.
- h) Otros que sean de especial interés o importancia en el entorno del centro.

**Contenidos:**

- Dar la propia tarjeta o dirección
- Pedir información sobre la facilidad o dificultad de conseguir algo
- Pedir y dar consejo
- Expresar decepción, preocupación y resignación
- Preguntar por la causa de una actitud, un hecho o una actividad que sorprende
- Descripción y valoración del carácter de alguien
- Llamar la atención sobre algo
- Informar identificando
- Expresión de extrañeza, asombro, satisfacción, gustos y sensaciones
- Compartir una sensación o valoración intensificándola
- Pedir algo precisando una característica
- Quejarse, reclamar, protestar.
- Pedir o preguntar por la asistencia de un servicio
- Relatar
- Referencia a un momento o periodo del pasado
- Relacionar dos momentos o acciones: anterioridad / posterioridad.
- Informar del tiempo que separa dos acciones pasadas
- Expresar una actividad futura que depende de otro factor

- Hablar de un momento aproximado, del tiempo que se lleva realizando una actividad o de la duración aproximada de ésta
- Frecuencia.
- Para finalizar un relato: conclusión, valoración y resumen.
- Mostrar desacuerdo con algún dato de lugar o tiempo.
- Hablar de otros, de los cambios que han sufrido, del carácter...
- Identificación de alguien
- Expresar fastidio, preocupación, sorpresa, y responder.
- Formular hipótesis
- Dar una noticia.
- Confirmación de una noticia de la que se duda
- Pedir y dar una opinión
- Ordenar un razonamiento
- Acuerdo/ desacuerdo total / parcial.
- Aceptar algo negando una supuesta consecuencia
- Sobre la evidencia de una información
- Negar algo para dar una interpretación nueva
- Sobre la veracidad de una información
- Pedir y dar aclaraciones
- Preguntar si se entiende lo que uno ha dicho
- Hacer un inciso
- **Gramática**
- **Vocabulario**

Recursos didácticos: Los libros acordados en Claustro son:

**- PLAN EDUCATIVO DE USO BÁSICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

**Introducción.**

A partir de los avances tecnológicos que se han venido produciendo en los últimos años en las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), se puede decir que una nueva sociedad está emergiendo. Esta sociedad se caracteriza por el hecho de la capacidad de acceder a la información y la de saber utilizarla adecuadamente para transformarla en conocimiento. Tanto el acceso a las TIC como su uso se están convirtiendo en requisitos esenciales para la inserción y promoción laboral, la autonomía en el aprendizaje y para la práctica de una ciudadanía activa.

Las TIC poseen un enorme potencial para contribuir a la democratización del aprendizaje al permitir el acceso de todas y todos al mismo.

**Consideraciones generales.**

a) El paradigma de las nuevas tecnologías son las redes informáticas. Los ordenadores por sí solos nos ofrecen una gran cantidad de posibilidades, pero conectados entre sí incrementan su funcionalidad.

Formando redes no solo sirven para procesar información, sino también como herramienta para acceder a información, a recursos, a servicios y como medio de comunicación entre seres humanos.



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTzMTnD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 34/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



b) Las consecuencias de estos avances están provocando continuas transformaciones en nuestras estructuras económicas, sociales y culturales. Su gran impacto en todos los ámbitos de nuestra vida hace difícil que podamos actuar eficientemente sin recurrir a las posibilidades que las TIC nos ofrecen en entornos tales como el mundo laboral, la sanidad, la gestión económica o burocrática, el diseño industrial o artístico, la comunicación interpersonal, la información, la calidad de vida o la educación.

c) Hemos pasado de una situación donde la información era un bien escaso a otra en donde la información es tremendamente abundante, incluso excesiva. Vivimos inmersos en la llamada sociedad de la información, en la debemos aprender a desenvolvernos.

d) El acceso a las tecnologías de la información y la comunicación está creando una brecha digital entre quienes pueden acceder y quienes no. La sociedad del futuro inmediato será una sociedad del conocimiento.

A través de la educación y la formación las personas adultas serán dueñas de su destino y garantizarán su desarrollo personal y profesional. Así, la cultura de los pueblos determinará su nivel de bienestar social y económico.

e) El aprendizaje a lo largo de la vida no solo trata de ofrecer más oportunidades de formación sino también de generar una conciencia y motivación para aprender. Ello requiere que tomemos conciencia de la necesidad de actualizar los conocimientos que ya poseemos, tengamos una actitud positiva ante el aprendizaje, que se construirá en base a nuestras necesidades específicas.

f) La información no significa saber, las TIC dan acceso a gran cantidad de información. Para que la información se convierta en saber el individuo debe adoptar una actitud selectiva, constructiva y crítica que le permita construir sus conocimientos a partir de ésta.

#### **Objetivos generales.**

a) Poner las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas andaluzas para lograr una mayor calidad de vida y equilibrio social y territorial.

b) Alfabetizar a la población adulta que lo requiera en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Formar a las personas adultas con una alfabetización funcional adecuada, con objeto de disminuir la separación entre comunidades que tienen acceso y hacen uso rutinario de los ordenadores e Internet y aquellas que no lo tiene o no saben hacer uso de él; esto es, evitar la llamada «brecha digital».

d) Expandir el acceso a las TIC y el conocimiento de su uso básico.

#### **Sugerencias genéricas sobre contenidos a nivel básico.**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 35/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



Los contenidos que se desarrollen deben ir encaminados a alcanzar los objetivos propuestos en el plan: Alfabetización digital, desarrollo profesional y personal, búsqueda de empleo, formación o autoempleo.

- a) Tratamiento de textos, hojas de cálculo, presentaciones digitales.
- b) Herramientas de comunicación.
- c) Internet y correo electrónico.
- d) Aulas virtuales de formación.
- e) Producción de materiales.
- f) Otros que sean de especial interés o importancia en el entorno del centro.

**- PLAN EDUCATIVO CULTURA EMPRENDEDORA.**

Plan No ofertado en el presente curso escolar

## **5.- PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL.**

Este tipo de actividades, tan necesarias para una formación integral del alumnado tienen varias cualidades que favorecen el proceso de la Educación Permanente:

- Inciden directamente en una mayor motivación y vinculación con el centro.
- Dinamizan la vida del centro, que se incardina aún más en la vida local y comarcal.
- Amplían el abanico formativo y generan mayor empatía entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
- Incrementan o mantienen el número de alumnos, que se pueden sentir atraídos a participar en ellas.

Estas actividades las realizaremos desde el propio centro o colaborando con distintas asociaciones culturales y ciudadanas del municipio con las que venimos colaborando desde cursos pasados (Policía Nacional, SOCIARTE, GENA Ecologistas en Acción, Cruz Roja, Ayuntamiento de Vélez-Málaga, SAC, etc.), tradición que queremos seguir impulsando. Además, a nivel del CEPER y todas las SEPs, se pueden programar actividades de carácter comarcal, que den cohesión y sirvan de difusión de la oferta de educación permanente en la Axarquía.

Organización de actividades en el centro, abiertas a la localidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkzFODkwM0Y3REJDMTzMTnD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 36/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10

-Participación del centro en distintas convocatorias a nivel local, ya sea por parte del ayuntamiento respectivo o de cualquiera de las organizaciones y entidades de carácter social, cultural, educativo, etc.

-Mantenimiento del convenio de colaboración con la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga, SAC y colaboración con otras asociaciones culturales y ONG del municipio:

Cruz Roja Málaga y Taller de memoria en Torre del Mar), Málaga Acoge, etc.

-Realización de cursos formativos por parte de esas asociaciones en nuestro centro.

-Apoyo de diversas iniciativas populares y ciudadanas.

-Subvención de actividades extraescolares y complementarias, etc.

Así, este año, organizaremos las siguientes actividades:

A nivel general:

-Taller gratuito de iniciación a las NNTT (Internet y telefonía móvil) por parte de Cruz Roja en el aula de informática de Vélez y Torre del Mar

A) CONMEMORACIONES Y DÍAS FESTIVOS PARA LOS QUE SE PROGRAMAN ACTIVIDADES DIVERSAS EN EL CENTRO Y LAS SECCIONES (y sugerencias de otras efemérides susceptibles de ser celebradas o conmemoradas):

**-28 de septiembre: Feria de Vélez Málaga**

(Explicación de los orígenes de la Real Feria de San Miguel, recorrido con nuestros alumnos y el profesorado por la feria del centro, etc.)

-Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre)

-Día Internacional de la Alfabetización. (8 de noviembre)

-Día sin alcohol (15 de noviembre)

**Día del Flamenco**

**-25 de noviembre: Día contra la violencia de género**

(Charla de expertos de la Policía Nacional con la lucha contra la violencia de género como protagonista; proyecciones videos educativos en clase, actividades del Área de la Mujer del Ayto. de Vélez-Málaga...).

Desde el Centro Municipal de Información a la Mujer organizan distintas actividades en las que participamos: presentaciones de libros, IV Marcha y concentración contra la Violencia de Género y diversos actos institucionales.

**-Día Internacional del SIDA** (1 de diciembre)

**-6 de diciembre: Día de la Constitución Española**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 37/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



(Charlas sobre la Constitución por políticos locales, proyecciones en clase de montajes audiovisuales, tratamientos en los diversos ámbitos académicos...)

**-16 de noviembre: Día del Flamenco**

Actividades que fomenten el conocimiento, aprendizaje del arte y la cultura flamenca, en muchos casos en colaboración con los ayuntamientos y centros escolares del municipio correspondiente.

**-Fiestas Navideñas (semana del 17 al 21 de diciembre)**

**-30 de enero: Día Escolar de la No violencia y la Paz.**

(Disco fórum: canciones para la Paz, en español e inglés, Proyecciones de montajes alusivos al tema y tratamiento por ámbitos, proyección de películas pacifistas)

**-Fiesta de Carnaval** (febrero)

**-28 de febrero: Día de Andalucía.**

(Izado de las banderas de España y Andalucía, Himno y acto conmemorativo, actos de afirmación y conocimiento de la identidad andaluza, desayunos y meriendas típicas andaluzas y tratamiento académico por ámbitos...).

**-8 de marzo: Día de la Mujer Trabajadora.**

(Charla coloquio Servicios Sociales Ayuntamiento y participación en actividades municipales, Actividad de felicitación mujeres asistentes al centro, tratamiento por ámbitos...)

**-23 de abril: Día del Libro.**

(Lecturas colectivas en el hall del centro; Campaña “Libros compartidos”, Taller de lectura rápida, asistencia Feria del Libro local, colaboración actividades S.A.C.)

**-18 de mayo: Día de los museos.**

(Celebración con las actividades de la S.A.C., visitas museos y exposiciones locales –C.A.C. Sala San Francisco, Museo de la ciudad, etc.)

**-21 de junio: Día de la música.**

(Concierto didáctico, disco fórums...)

**-Fiestas celebración Fin de Curso.**

(Jornadas festivas y de convivencia con alumnos y profesores, autoridades locales y educativas, entrega de diplomas, etc.).

**B) ACTIVIDADES PROPIAS DEL CENTRO Y DE CADA SECCIÓN**

Antes de la realización de cualquier actividad fuera del Centro o de la Sección, el responsable de la misma recogerá un listado de los alumnos participantes, fecha de

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 38/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



salida, etc., con el compromiso firmado por parte de los asistentes de seguir en todo momento las indicaciones del profesorado responsable.

Este documento se custodiará en el Centro o Sección y servirá como justificación de la actividad para los efectos oportunos.

En algunos casos, y aprobado en Consejo de Centro, podrán ir personas ajenas al centro que garanticen la participación de nuestro alumnado o que lo hagan por ser una actividad conjunta con el ayuntamiento u otra institución.

En este caso, firmarán un documento de responsabilidad y atenerse a lo estipulado por los organizadores de la actividad.

### **CEPER DE VÉLEZ-MÁLAGA/TORRE DEL MAR**

- Salidas culturales por la localidad y comarca (visitas a museos y actos socioculturales, celebración de jornadas conmemorativas y eventos especiales, etc.)
- Visita cultural a Málaga, centro Pompidou y otros museos de la capital, como el Museo Ruso, del Automóvil, el de la Aduana, Thyssen, Picasso, Arte y Tradiciones Populares, etc.
- Otras visitas culturales dentro y fuera de la provincia,
- Visitar algunas localidades de las Secciones y hacer encuentros inter-centros.
- Visitas a un periódico, radio y televisión local o provincial.

Más en concreto, el centro de Torre del Mar tiene previsto organizar:

#### **Primer Trimestre:**

- Charla sobre Medio Ambiente.
- Visita cultural a alguna localidad andaluza.
- Visita al museo de Málaga, merienda de convivencia y visionado del espectáculo navideño de luz y sonido en el centro de Málaga.

#### **Segundo Trimestre:**

- Visita cultural de Vélez-Málaga.
- Visita cultural de Cádiz y provincia.
- Visita cultural de Jaen y provincia.

#### **Tercer Trimestre:**

- Visita guiada al Caminito del Rey.
- Comida de convivencia de final de curso.

Estas actividades están sujetas a posibles cambios o modificaciones en función de la marcha del curso y de los intereses y aportaciones de los propios alumnos.

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

-Taller de memoria.

-Taller de informática básica

Ambos talleres están organizados en colaboración con la Cruz Roja.

Desde el CEPER se volverá a propiciar:

-Encuentro del profesorado de las secciones y CEPER en diciembre o enero, con actividades culturales y educativas (Ruta en tren turístico por el patrimonio histórico artístico, en colaboración con APTA Axarquía, etc.)



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 39/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



- Salidas al campo para jornadas de convivencia y encuentro en la naturaleza, como, por ejemplo, en las instalaciones del pantano de la Viñuela y en el área de descanso de Las Mayoriales, donde realizaremos un encuentro comarcal en primavera, con todas las SEP.
- Fiestas y encuentros de convivencia con los alumnos en Navidad, carnavales....
- Fiesta fin de curso.
- “Los miércoles del CAC, “CINE FORUM”, presentaciones, conciertos y exposiciones.
- Charla sobre Consumo Responsable. Actividad organizada por CEACCU Campaña sobre información alimentaria y otros temas de interés para el consumidor.

ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA CULTURA DE VÉLEZ-MÁLAGA:

- Charlas culturales sobre historia y patrimonio local y comarcal.
- Proyecciones, conciertos, visitas y actividades culturales programadas.
- Asistencia a presentaciones de libros.
- Club de lectura.
- Café filosófico.

ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES QUE COLABORAN CON LA FORMACIÓN DEL GRUPO DE EMPRENDIMIENTO EL PROPIO CENTRO:

- CADE de Vélez-Málaga.
- Talleres de memoria (Asamblea local de Cruz Roja)
- Mercadillo solidario para los bancos de alimentos.
- Campaña de recogida de juguetes (Cáritas/Cruz Roja)
- ACEVM/ACETM
- Andalucía compromiso digital (Cruz Roja) con el siguiente programa:

.....

Con respecto a las actividades de las 16 Secciones se mantienen, en general, las del curso anterior y se recogen las variaciones y aportaciones de este curso escolar en el ANEXO de aportaciones de las Secciones al Plan de Centro.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 40/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



#### 4. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA Y PROFESIONAL.

De acuerdo con las orientaciones de las Orden de 19 de julio de 2006 de la Consejería de Educación, todo el profesorado del CEPER y las Secciones dedicará, dentro del horario semanal no lectivo, y de forma flexible, tiempo a la atención tutorial de sus grupos de alumnos.

Dada la importancia que la orientación educativa y la acción tutorial tienen en el desarrollo adecuado de los procesos de aprendizaje y de las relaciones interpersonales, consideramos necesaria la implementación de un **Plan de Orientación y de Acción Tutorial (POAT)**, fundamentalmente en todos aquellos aspectos relacionados con la mejora del clima escolar y la consecución de los distintos objetivos propuestos en cada grupo de los diversos planes.

Este plan se basa en:

-Considerar indicadores cuantificables, que serán recogidos en la respectiva ficha de seguimiento de cada tutor.

-Garantizar reuniones periódicas de equipos docentes, potenciado en el seguimiento de los diversos grupos la figura del tutor, en aspectos tales como convivencia, apoyo en la formación de nuestros alumnos, participación en las actividades y gestión general del centro, orientación laboral, personal y social, etc.

Es importante también, que, dentro de la multiplicidad y variedad de actuaciones en las distintas secciones y CEPER, los tutores de un mismo plan intenten desarrollar la misma programación, al menos en los aspectos básicos, considerando la correspondiente atención personalizada y específica de cada centro. Así se ha decidido en las reuniones del equipo docente del centro.

Siendo diversos los ámbitos de actuación en los que los tutores deben desempeñar su cometido, parece oportuno describir, aunque brevemente, las funciones más características que se deben contemplar en este POAT:

##### **Para con los Alumnos:**

Facilitar la integración del alumno/a en su grupo clase y en la dinámica escolar.

Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje para detectar dificultades y necesidades que presenten.

Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos, informando de los resultados y asesorándoles sobre las dificultades encontradas y las condiciones de su promoción.

Favorecer los procesos de maduración y de orientación académica y profesional.

Desarrollar técnicas de trabajo intelectual.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 41/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10

Fomentar el desarrollo de actitudes de participación y solidaridad.

Facilitar la adquisición de habilidades sociales y personales con aplicación de técnicas de dinámica de grupos.

**Para con los Profesores/as**

Coordinar el ajuste de la respuesta educativa a través del currículum a las necesidades del alumno/a con el conjunto de profesores/as del grupo.

Coordinar el proceso evaluador del Equipo Educativo del grupo de alumnos.

Posibilitar líneas comunes de actuación con los demás tutores del mismo nivel educativo.

Participar, junto a los demás profesores en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan de Acción Tutorial del Centro.

En todos los ámbitos descritos el tutor debe actuar como mediador en la resolución pacífica de conflictos. Esto lo venimos haciendo desde hace tiempo y es una buena herramienta de cara a nuestros alumnos, pues si la figura del tutor/a está bien desarrollada, ayudará sobremanera a un mejor clima de convivencia en nuestros centros, que, tradicionalmente, no resultan conflictivos por su propia naturaleza.

A comienzos de curso se facilita a todo el profesorado una pequeña guía resumen del tutor y sus funciones según la normativa vigente, recogidos en el DECRETO 196/2005, de 13 de septiembre:

- a) Desarrollar las actividades previstas de orientación y de acción tutorial.
- b) Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo.
- c) Coordinar las actividades complementarias y de extensión cultural de los alumnos y alumnas de su grupo.
- d) Realizar las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas de acuerdo con el Plan Anual de Centro.
- e) Orientar y asesorar al alumnado del grupo correspondiente sobre sus posibilidades académicas y profesionales, así como facilitar su integración en las actividades del Centro y sus Secciones.
- f) Orientar y asesorar al alumnado del grupo correspondiente para facilitarle su acceso al mercado laboral y potenciar sus posibilidades de promoción profesional, a cuyos efectos podrá recabar información al Departamento de Orientación el Instituto Provincial de Formación de Adultos correspondiente o de los Institutos de Educación Secundaria pertenecientes a su red de aprendizaje permanente y al Servicio Andaluz de Empleo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTzMTnD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 42/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



g) Orientar y asesorar al alumnado del grupo correspondiente para facilitarle su participación en la vida social.

h) Informar al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con las actividades complementarias y de extensión cultural y con el rendimiento académico.

i) Realizar al alumnado encuestas de satisfacción sobre el desarrollo de los Planes Educativos y las Acciones Comunitarias.

j) Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado de su grupo, sin perjuicio de las que, en su caso, puedan corresponder a la Secretaría del Centro.

Asimismo, dentro del ámbito de participación de los distintos miembros de la Comunidad Educativa, se tienen en consideración por parte de los tutores/as todos los aspectos y acuerdos recogidos en el ROF (la figura del delegado/a de clase, los distintos cauces de participación en la organización y gestión del centro, las normas de convivencia, etc.) que redunden en una buena y positiva marcha general del centro y los distintos grupos.

**FICHA-REGISTRO DE ACTUACIONES TUTORIALES.**

**GRUPO:** .....

**TUTOR/A:** .....

<b>FECHA:</b>	<b>ALUMNO/A:</b>	<b>ACTUACIÓN DEL TUTOR:</b> <input type="checkbox"/> LLAMADA TELEFÓNICA <input type="checkbox"/> ENTREVISTA <input type="checkbox"/> REUNIÓN COLECTIVA <input type="checkbox"/> OTROS: .....
<b>RETROALIMENTACIÓN/ACUERDOS:</b> .....		
.....		
.....		
.....		

**FICHA-REGISTRO DE ACTUACIONES TUTORIALES.**

**GRUPO:** .....



**TUTOR/A:** .....

<b>FECHA:</b>	<b>ALUMNO/A:</b>	<b>ACTUACIÓN DEL TUTOR:</b> <input type="checkbox"/> LLAMADA TELEFÓNICA <input type="checkbox"/> ENTREVISTA <input type="checkbox"/> REUNIÓN COLECTIVA <input type="checkbox"/> OTROS: .....
<b>RETROALIMENTACIÓN/ACUERDOS:</b> .....		
.....		
.....		
.....		

**FICHA REUNIÓN EQUIPOS DOCENTES (CEPER "MARÍA ZAMBRANO").**

**Grupo:** ..... **Turno:** .....

**Tutor/a:** .....

**Delegad@ y subdelegad@:**  
.....  
.....

**Equipo docente del grupo (maestr@s/ asignaturas que intervienen en el grupo):**  
.....  
.....  
.....

**Número de alumnos matriculados inicialmente:** .....

**Asistencia media** \_\_\_\_\_ (grupos asentados): ..... **Porcentaje:** .....

**Acciones tutoriales realizadas:**

- Presentación del curso  Elección de delegado/a y subdelegado/a
- Dinámicas de grupo. Indicar cuales: .....
- Actividades complementarias o extraescolares: .....



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 44/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



Participación del alumnado (buzón de sugerencias/asambleas de clase, etc.)  
.....

**Actividades de evaluación y seguimiento realizadas**

- Prueba VIA     Controles/exámenes     Puestas en común (gran grupo)
- Diario de clase     Entrevistas/reuniones     Trabajo colaborativo (grupos)

.....  
.....  
.....  
.....

**Valoración del equipo docente del grupo y propuestas de actuación y mejora:**

**(Horarios, materiales, alumnado, coordinación profesorado, infraestructuras, etc.)**

**Maestro/a:** .....

.....  
.....  
.....  
.....

**Maestro/a:** .....

.....  
.....  
.....  
.....

**Maestro/a:** .....

.....  
.....  
.....



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 45/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



.....  
**Valoración global del tutor/a después de analizar las opiniones del equipo docente y propuestas de actuación para el próximo periodo:**

.....  
.....  
.....  
.....

**Fecha y firma:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 46/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



## **7.- COORDINACIÓN CON EL IES REYES CATÓLICOS Y LA EOI DE VÉLEZ-MÁLAGA, INCLUIDOS EN NUESTRA RED DE APRENDIZAJE PERMANENTE.**

La relación de cooperación entre el IES Reyes Católicos y el CEPER María Zambrano y sus SEP continúa con los grupos que ya funcionaron a lo largo del curso pasado. En este curso contaremos, en total, con 7 grupos de ESPA:

- 2 grupos de nivel 2 en Vélez-Málaga y 1 en Torre del Mar.
- 1 grupo de nivel 2 en Algarrobo.
- 1 grupo de nivel 2 en Nerja. Pasa de depender del IES Chaparil Nerja

La primera reunión entre el profesorado del IES y el CEPER se celebra siempre en la primera quincena del mes de septiembre. La coordinación de los compañeros incluidos en dicha modalidad se va a poner en marcha en cuanto la plataforma educativa comience su funcionamiento. A partir de ahí, se convocarán cuantas reuniones sean oportunas (al menos una al trimestre) con vistas a realizar una coordinación entre el profesorado de ambos centros. En su defecto, la plataforma y su mensajería interna podrán servir de soporte donde podernos comunicar los unos con los otros.

Se va a SEGUIR intentando potenciar la coordinación con la Escuela Oficial de Idiomas de Vélez-Málaga, especialmente en aquellos ámbitos en las que la enseñanza del inglés está impartida desde el CEPER. Nosotros animamos al alumnado a que continúen sus estudios y recibimos alumnado de la EOI que no dan el nivel suficiente. Intentaremos realizar alguna actividad conjunta entre el CEPER y la EOI e, incluso, volver a proponer en las reuniones de coordinación de nuestra red de aprendizaje permanente alguna TAE de idioma (inglés).

Como reflexión que hacemos y que ya se ha transmitido tanto a la Coordinación Provincial como al Servicio de Inspección es que, a nivel general, es necesario profundizar en el conocimiento por parte de otros centros educativos de la zona, de la oferta de Educación Permanente existente, porque el conocimiento de nuestra oferta educativa puede redundar en una mayor colaboración y coordinación como, por ejemplo, ya se ha hecho con algún centro de primaria (CEIP Augusto Santiago Bellido, de Vélez-Málaga) que nos ha solicitado colaboración para ampliar los grupos de interculturalidad y así atender a madres marroquíes que llevan a sus hijos a su centro y necesitan mayor y mejor conocimiento de nuestro idioma y todo lo que la interculturalidad implica. Al mismo tiempo, en los IES pueden trasladar la información de que preparamos para las Pruebas de Acceso a Ciclos (Grado Medio y Superior), la Prueba Libre para aquellos alumnos y población en general que no consigan titular, etc. Así se rentabilizaría, aún más, la labor que venimos realizando en nuestros centros.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkzFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 47/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



## **8.-COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE NUESTRO ENTORNO QUE IMPARTAN ENSEÑANZAS PARA PERSONAS ADULTAS.**

Nuestro CEPER y sus SEP están bastante incardinados en sus respectivos ámbitos locales. Colaboramos y tenemos una coordinación estrecha con todos los organismos e instituciones que, de una manera u otra, tienen relación con la educación permanente.

Queda dicho en otro apartado las relaciones con algunas entidades que desarrollan enseñanzas para personas adultas, tal es el caso de:

- Talleres municipales para adultos del Ayto. de Vélez-Málaga.
- Cursos de informática de las aulas de Guadalinfo (Secciones).
- Actividades de carácter social, cultural y educativo con las distintas concejalías de los ayuntamientos.
- Cruz Roja, Asamblea local de Vélez-Málaga.

El responsable directo de estas relaciones y de la coordinación, en cada caso, es el director del centro o los respectivos jefes/as de estudio delegados/as, que a través de contactos puntuales pero mantenidos en el tiempo y de su conocimiento de todas y cada una de las instituciones con las que podemos establecer algún vínculo socio-educativo, establecen esa coordinación para llevar a cabo o difundir alguna actividad.

## **9.- PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Tanto la EOI, el conservatorio y el CEPER solicitan cursos de formación conjuntos a efectos del CEP Axarquía. Este año, dado que la mayoría del profesorado ha dado en años anteriores la formación a través de los cursos más demandados, los interesados en cursos nuevos lo harán a título personal, coordinados por la asesora provincial de EPER, los ofertados, según demanda, por la Asesoría Provincial de Adultos, dependiente del CEP de Málaga y las que se puedan llevar a cabo con el CEP Axarquía, a través del aula virtual.

La formación más urgente ha sido la llevado a cabo con los nuevos/as profesores/as que se han incorporado al centro, tanto en tareas de administración y gestión, como de secretaría y programa SÉNECA, que se ha planteado al CEP como un curso formal a comienzos de curso para las nuevas incorporaciones, que necesitan conocer bien determinados aspectos de gestión y organización de los centros de Educación Permanente.

Este curso ha sido impartido por el jefe de estudios del CEPER y ha sido muy provechoso, pues el profesorado que se incorpora por primera vez a esta modalidad educativa necesita de una orientación y formación urgente y concreta sobre los diversos aspectos a los que se va a enfrentar en su día a día.

Formación y compromiso por parte del profesorado para conocer el uso de la plataforma de Google Classroom, así como la constante formación del profesorado en el uso de las nuevas tecnologías.

Por otro lado, además de la autoformación que propugnamos y estimulamos desde el equipo directivo, hacemos una formación entre el propio profesorado a través de las reuniones de coordinación de los distintos planes y de los equipos docentes, donde se abordan aspectos metodológicos y pedagógicos, de propuestas de actividades y materiales, etc.

Otro recurso utilizado es la utilización de un banco de datos a disposición del profesorado con materiales curriculares, recursos, etc. que se intercambian y están a disposición de todos.

Además, desde la dirección del centro se envía al equipo docente de forma regular enlaces a blogs educativos, material bibliográfico, consejos, experiencias y materiales educativos de diversa índole para su aprovechamiento, autoformación y su implementación en el aula. También hay un intercambio continuo a través de redes sociales y grupos de WhatsApp de propuestas de actividades complementarias, propuestas metodológicas, de materiales de clase, etc, por parte del profesorado.

En definitiva, intentamos perseguir la excelencia en nuestro trabajo como se recoge en estos

## “Consejos para ser un profesor excelente”:

-El profesor excelente define claramente los objetivos pedagógicos del curso que imparte y delimita con exactitud las prioridades del aprendizaje e informa de todo ello a sus alumnos.

-Trata de averiguar si el nivel de competencia de cada alumno es el mínimo exigible y pone los medios para que cada uno logre lo esencial.

-Busca una enseñanza individualizada, adaptada al ritmo y capacidad de cada alumno, sin hacerle de menos ni compararle con los demás. Evita a toda costa que sus clases sean aburridas.

-No descuida al estudiante desmotivado o menos capaz y siempre trata de encontrar remedios eficaces y va a las causas.

-Averigua personalmente si cada uno de sus alumnos es capaz de aprender por sí mismo (sabe destacar lo fundamental de un texto, expresarlo bien, aprender de forma significativa, etc.).

-Conoce a la perfección las técnicas de estudio y las aplica cuando explica la lección, enseñando a sus alumnos a lograr una lectura más rápida y comprensiva, una mayor concentración mental, a planificarse y organizarse.



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 49/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



-Está atento a procurar a cada alumno la satisfacción de sentirse importante, capaz y valioso ante los demás, no le compara desfavorablemente con nadie y activa su autoestima.

-Si buena parte de los alumnos no alcanza los niveles mínimos y persiste el fracaso escolar en su asignatura, no duda en revisar sus propios métodos y estilo de enseñanza.

-Averigua qué parte de culpa puede corresponderle en ese fracaso de sus alumnos y pide ayuda a otros compañeros.

-Hace de la evaluación continua una media eficaz para estimular la responsabilidad, la constancia y el estímulo por el trabajo.

-Es consciente del gran influjo que ejerce sobre sus alumnos como modelo de persona en la que se fijan y miran. Por eso, procura ser ejemplo vivo de aquellas virtudes y valores que pretende enseñar.

- Intenta aprender de sus errores y mejorar día a día, aprendiendo de los demás y por supuesto, nunca deja de formarse.

Finalmente, un profesor excelente lo será en la medida en que despierte en sus alumnos el deseo de aprender más y mejor.

## **10.- MEDIDAS QUE FAVOREZCAN EL INTERÉS POR LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA POBLACIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO Y SUS SECCIONES.**

Después de más de 40 años de implantación en la capital de la comarca de la Axarquía y tras haber pasado por nuestro centro miles de veleños y axarquicos, el CEPER “María Zambrano”, es una reconocida institución educativa, social y cultural tanto en Vélez-Málaga, como en el resto de la comarca, acompañado por muchas SEP que también vienen desarrollando su labor después de muchos años.

Durante este periodo, y tras haber recibido, en junio de 2016, el reconocimiento por parte de la Delegación Territorial al Mérito Educativo Provincial y estar propuesto este curso, por parte del Ayuntamiento, al Escudo de Oro de la Ciudad de Vélez-Málaga, por su trayectoria y la labor educativa de todos estos años, el interés de la población de referencia del centro y de la sociedad en general por la Educación Permanente, se mantiene intacto.

### **ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN**

Para mantener ese interés, durante los meses de junio y septiembre, en los cuales se abre el proceso de matriculación, se realiza una campaña de difusión y captación de alumnos, que consiste en:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 50/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



- Difusión de la oferta educativa y actividades del CEPER y Secciones a través de los medios de comunicación locales, de prensa, radio y televisión (ruedas de prensa y programas especiales, con asistencia del director y algún alumno).
  - Carteles interiores informativos y panel de entrada al centro.
  - Utilización de actividades abiertas a la localidad para captación.
  - Actividades y testimonios de alumnos y antiguos alumnos.
  - Potenciación de la página web del centro y utilización de las redes sociales (FACEBOOK, grupos de Whatsapp de los pueblos) para suscitar el interés por parte de la población en nuestra oferta educativa y actividad docente.
- MANTENIMIENTO E INTERÉS DEL ALUMNADO.**

Ponemos en práctica medidas pedagógicas (motivación del alumnado, renovación metodológica, impulso del trabajo colaborativo, tratamiento de aspectos relacionados con la inteligencia emocional, etc.) y de tipo organizativo a la hora de evitar el abandono y mantener el interés de la población por nuestra oferta educativa, tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuación de los horarios establecidos en el Centro a las necesidades de los alumnos, de forma amplia y cubriendo distintos turnos a lo largo del día. De esta forma, los horarios no son un impedimento para asistir a nuestro centro.
- Dotar al Centro de unos servicios mínimos (calefacción, ventilación, máquina de café y refrescos, limpieza, wifi, etc.) que permitan un confort lo suficientemente aceptable como para poder acudir al mismo.
- Criterios de agrupamientos flexibles y adaptados a las necesidades de los asistentes.
- No discriminación entre edades, sexo, raza o religión.
- Desarrollo del trabajo de tutoría.
- Incremento del horario lectivo en detrimento del número de grupos. Dicho aumento repercutirá en aquellas enseñanzas instrumentales que permitan un mejor desarrollo de las clases.
- Utilización de la página web del centro y de los blogs personales del profesorado para mantener al alumnado que se ausenta lo más conectados con el avance del grupo aún a pesar del absentismo.
- Realizar a mediados de curso un cuestionario online de satisfacción del alumnado para conocer su opinión sobre el centro y sus deseos y expectativas, en el que se recopile también información útil de cara a la organización del próximo curso académico.

Durante este curso seguimos encontrándonos con el mismo problema planteado durante cursos anteriores: hay personas que tienen la necesidad objetiva de asistir al Centro y que, sin embargo, no acuden por alguna causa:

- Falta de interés por el estudio (desmotivación y fracaso escolar).
- Enfermedades y problemas de salud.
- Trabajo.
- Viajes.
- Situación familiar.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 51/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



Por ello, intentamos cubrir las necesidades formativas sobre características del psicoaprendizaje adulto, técnicas de motivación, trabajo colaborativo, técnicas de estudio, etc. que les faciliten su integración, interés y motivación por acudir al centro y mantenerse en él.



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 52/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

Puede rellenarse de manera anónima.

El siguiente cuestionario tiene el propósito de conocer de primera mano el grado de satisfacción de nuestros alumnos con respecto a la atención y formación recibida, evaluar el proceso educativo en nuestro centro y proponer áreas de mejora de cara a este y a futuros cursos.

**SECCIÓN/CEPER:** \_\_\_\_\_

**GRUPO:** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_

### CENTRO E INSTALACIONES:

1. Las instalaciones del Centro son las adecuadas para llevar a cabo la actividad de aprendizaje 1 2 3 4 5 6 7 8 9

**Observaciones:**

10

### RECURSOS DIDÁCTICOS

2. Los medios y recursos didácticos puestos a disposición, han sido adecuados al buen desarrollo de la actividad de aprendizaje, (libros, proyector, esquemas, páginas web, etc.)..... 1 2 3 4 5 6 7 8 9

**Observaciones:**

10

### ORGANIZACIÓN Y HORARIOS

3 La duración del trimestre/curso y los horarios y su distribución han resultado adecuados para adquirir los objetivos que se proponían..... 1 2 3 4 5 6 7 8 9

**Observaciones:**

10

**Observaciones:**

4. El ambiente de aprendizaje ha sido favorable ..... 1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

### SATISFACCIÓN GENERAL

5. En general, estoy satisfecho/a con el curso, que merece una valoración global de .....1 2 3 4 5 6 7 8 9  
10

6. Este curso ha despertado mi interés por seguir formándome  
y lo recomendaría a amigos/as y conocidos/as .....1 2 3 4 5 6 7 8 9  
10

**AUTOEVALUACIÓN DEL/LA ALUMNO/A**

7. He dedicado tiempo de estudio fuera del aula.....1 2 3 4 5 6 7 8 9  
10

8. He asistido a clase y participado en ella con interés.....1 2 3 4 5 6 7 8 9  
10

9. He realizado las actividades propuestas por el profesorado.....1 2 3 4 5 6 7 8 9  
10

10. **Otras sugerencias y aportaciones que consideres oportuno hacer:**

**EQUIPO DOCENTE**

**DOCENTE (ASIGNATURA)** \_\_\_\_\_

12. El/la docente ha demostrado tener dominio de los contenidos impartidos....1 2 3 4 5 6 7 8 9  
10

13. El/la docente ha conseguido mantener el interés del alumnado..... 1 2 3 4 5 6 7 8 9  
10

14. El/la docente ha resuelto mis dudas y ha estado dispuesto a ayudarnos cuando hemos tenido alguna  
dificultad en el aprendizaje.....1 2 3 4 5 6 7 8 9  
10

15. El/la docente ha favorecido la participación en clase..... 1 2 3 4 5 6 7 8 9  
10

16. El/la docente se ha interesado por los alumnos .....1 2 3 4 5 6 7 8 9  
10

**DOCENTE (ASIGNATURA)** \_\_\_\_\_

12. El/la docente ha demostrado tener dominio de los contenidos impartidos....1 2 3 4 5 6 7 8 9  
10

13. El/la docente ha conseguido mantener el interés del alumnado..... 1 2 3 4 5 6 7 8 9  
10

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 54/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



14. El/la docente ha resuelto mis dudas y ha estado dispuesto a ayudarnos cuando hemos tenido alguna dificultad en el aprendizaje.....1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

15. El/la docente ha favorecido la participación en clase..... 1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

16. El/la docente se ha interesado por los alumnos .....1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

**DOCENTE (ASIGNATURA)** \_\_\_\_\_

12. El/la docente ha demostrado tener dominio de los contenidos impartidos....1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

13. El/la docente ha conseguido mantener el interés del alumnado..... 1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

14. El/la docente ha resuelto mis dudas y ha estado dispuesto a ayudarnos cuando hemos tenido alguna dificultad en el aprendizaje.....1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

15. El/la docente ha favorecido la participación en clase..... 1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

16. El/la docente se ha interesado por los alumnos .....1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

**DOCENTE (ASIGNATURA)** \_\_\_\_\_

12. El/la docente ha demostrado tener dominio de los contenidos impartidos....1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

13. El/la docente ha conseguido mantener el interés del alumnado..... 1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

14. El/la docente ha resuelto mis dudas y ha estado dispuesto a ayudarnos cuando hemos tenido alguna dificultad en el aprendizaje.....1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

15. El/la docente ha favorecido la participación en clase..... 1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

16. El/la docente se ha interesado por los alumnos.....1 2 3 4 5 6 7 8 9

10

**MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN**



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 55/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



## **11.- PREVISIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES.**

A lo largo de este PAC hemos referido una serie de organismos e instituciones con los que venimos colaborando regularmente y que pensamos seguir manteniendo esa colaboración. De entre todas ellas, destacamos:

- Mantener la colaboración con la Sociedad de Amigos de la Cultura, ya que en el Centro se realizan reuniones, charlas y coloquios organizados por la SAC o conjuntamente. Para este curso desarrollaremos una más estrecha relación que se plasmen en una amplia gama de actividades, que aparecerán en nuestros canales de información (paneles informativos y tabloneros de anuncios del centro, página web -cepervelez.es- y redes sociales –Facebook-)
- Dada la situación económica actual de crisis, la participación del ayuntamiento de Vélez Málaga se realizará mediante el mantenimiento y mejora de las instalaciones del CEPER, así como la realización de actividades conjuntas y la difusión de los distintos servicios y programas municipales, etc. Esto no es óbice para que podamos ampliar nuestra colaboración de cualquier otra manera (incluida la financiación o patrocinio de actividades extraescolares, culturales, etc.).
- Colaboración con la Cruz Roja en la realización de campañas que puedan promover desde esta organización (recogida de ropa, alimentos, etc.) así como la realización y programación de actividades conjuntas (TIC, Taller de memoria, etc.), tanto en Vélez-Málaga como Torre del Mar.

Asimismo, las secciones colaboran activamente con cada uno de sus Ayuntamientos, siendo en muchos casos el motor de las actividades culturales del municipio.

Como cada curso, solicitan el uso de nuestras instalaciones todo tipo de entidades y asociaciones de carácter social, cultural, educativo, etc. Hemos elaborado un protocolo de cesión de las mismas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 56/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA CESIÓN DE LAS  
INSTALACIONES DEL CENTRO**

(Aprobado en Consejo de Centro celebrado el 14 de octubre de 2014)

-Corresponde al centro y a la dirección del mismo con el conocimiento del Consejo de Centro, determinar si la solicitud del uso de las instalaciones del centro se adecúa a lo recogido en nuestro Proyecto Educativo.

-Las actividades realizadas deberán tener un carácter social, educativo o cultural y en ellas tendrán preferencia nuestros/as alumnos/as, tanto a la hora de inscribirse en ellas como en otras posibles ventajas (descuento, en su caso, en el pago de matrícula o cuota, etc.).

-Las actividades a realizar por la entidad u organismo autorizado serán durante el horario lectivo del centro.

-El personal autorizado se compromete a cuidar todas las instalaciones del centro y dejar en perfecto estado las mismas una vez concluya cada actividad. En caso de producirse algún desperfecto, la entidad o persona responsable de la actividad asumirá el pago del mismo.

-Los organismos o asociaciones intervinientes podrán ser nombradas entidades colaboradoras del Centro y recogidas sus actividades y las que se puedan programar conjuntamente en el Plan Anual de Centro.

-Es obligatorio la presentación mediante correo electrónico o escrito dirigido a la dirección del centro de un proyecto donde se especifiquen contenidos, objetivos del curso o actividad, temporalización, requisitos y tratamiento para los alumnos del centro (reducción de matrícula si la hubiere, prioridad para asistir, etc.)

-En el caso de querer prorrogar la actividad durante más cursos, la entidad correspondiente deberá volver a solicitarlo cada curso escolar, salvo lo contemplado en el correspondiente convenio de colaboración si lo hubiere.

-En cualquier caso, si el centro necesitara el aula o dependencia cedida por motivos de su competencia en horario de cesión, ésta estará supeditada a las necesidades del centro.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 57/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



## 12.- PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN, Y DE COORDINACIÓN.

✂ ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL CENTRO.

### ÓRGANOS DE GOBIERNO:

**Director:** D. José Antonio Rodríguez García.

**Jefe de Estudios:** D.ª María Lozano García

**Secretario:** D Salvador David López García

**Jefes/as de Estudios Delegados/as de las 16 Secciones.**

### ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y GESTIÓN:

**Consejo de Centro. Composición.**

(El Consejo de Centro se renueva este año la primera mitad en todos los sectores y aquellas vacantes por cubrir)

- **Presidente:** D. José Antonio Rodríguez García.
- **Jefe de Estudios:** D.ª Alicia Casero Ruiz
- **Secretario:** Dª Natividad López Codina
- 
- **Jefes de Estudios Delegados de las 16 Secciones**
- **Representantes profesorado:** Díaz Garrido, María Teresa; Gervilla Valdearenas, Esther; Martínez López, M. Ángeles; Magdalena Vidao Juste.
- **Representantes alumnos:** Mª Teresa Ramos Solano, Encarnación Fernández Ramos, Antonio Gómez Carmona, Figueira Trillo, Antonio; Escudero Melgares, Amparo
- **Representante Ayuntamientos:** Dª Dolores Fernández Ruiz.
- **Representante Administración y servicios:** ALBERTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
- **Persona que impulse medidas de igualdad de la mujer:** Susana Reyes Reyes

### Claustro. Composición.

- **Director-Presidente:** D. José Antonio Rodríguez García
- **Secretaria:** Dª Natividad López Codina
- **Todos los maestros del CEPER y las Secciones.**

### Comisión Económica. Composición.

- **Director.**
- **Secretaria**
- **15 Jefes de Estudios Delegados.**
- **Profesor: Raquel Sarmiento y María Teresa Díaz**

**Comisión de Convivencia.**

- **Director.**
- **Jefe estudios/Coordinador:** Marta Reverte López.
- **Profesores:** Juan Jesús Ruiz Manceras y Angeles Pareja Pareja.
- **Alumnos:** M<sup>a</sup> Teresa Ramos Solano y Antonio. Carmona

**Coordinador Plan Autoprotección.**

Don José Antonio Rodríguez García.

**Coordinador Plan de Salud Laboral y P.R.L.**

Don José Antonio Rodríguez García.

**Coordinador Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación**

D<sup>a</sup> Susana Reyes Reyes

**ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:**

**Equipo de Coordinación de Planes Educativos de Formación Básica.**

Este equipo está constituido por todos los maestros que imparten clases en grupos de Formación Básica. Estará coordinado por el Jefe de Estudios. Sus funciones son las establecidas en el artículo 43 del Decreto 196/2005.

**Equipo de Coordinación de otros Planes Educativos y Acciones Comunitarias.**

Está constituido por todos los maestros que imparten los contenidos y actividades de dichos Planes Educativos y Acciones Comunitarias. Estará coordinado por el Jefe de Estudios. Sus funciones son las establecidas en el artículo 45 del Decreto 196/2005.

**Coordinación de los diferentes Equipos Docentes.**

Formados por el profesorado que interviene en un mismo grupo y coordinados por los/as tutores/as respectivos. Estos equipos solo funcionan en el CEPER y en las SEP con varios profesores.

✂ **PLAN DE REUNIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS**

Los martes son los días establecidos para, entre otras cosas, la acción tutorial y las reuniones de coordinación correspondientes, que se realizarán a partir de las 11 horas, salvo aquellos martes en los que por diversas circunstancias surjan otros elementos a tratar.

Durante el curso se reunirán todos los órganos, preceptivamente una vez al trimestre.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 59/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



El **calendario de reuniones** previsto (sujeto a modificaciones según las circunstancias y los requerimientos oficiales) es el siguiente:

**Primer Trimestre (octubre - diciembre 2024)**

**\* Septiembre 2024**

- A principios de curso, durante el mes de septiembre se reunirán todos los órganos: Consejo de Centro, Claustro, Comisión Económica y Equipos de Coordinación.
- Jueves 12: Claustro y Consejo de Centro.
- Martes 17: Equipo de Coordinación de Planes Educativos Básicos y Planes No Formales
- Martes 24: Reunión inicial RRCC con profesorado que imparte TAE.

**• Octubre 2024**

- Martes 8 de octubre: Equipos de Coordinación Docente.
- Martes 22 de octubre: Claustro y Consejo de Centro.

**• Noviembre 2024**

- Martes 5 de noviembre: Equipo de coordinación de Planes Educativos Básicos y Equipo de coordinación de Planes No Formales.
- Martes 19 de noviembre: Equipos de Coordinación Docente.

**• Diciembre 2024**

- Martes 10 de diciembre: Equipos de Coordinación Docente.
- Martes 17 de diciembre: Claustro final de trimestre y evaluaciones tercer trimestre.

**Segundo Trimestre (enero -marzo 2025)**

**• Enero 2025**

- Martes 14 de enero: Reunión RRCC con profesorado TAE.
- Martes 21 de enero: Equipo de coordinación de Planes Educativos Básicos y Equipo de coordinación de Planes No Formales.
- Martes 28 de enero: Claustro y Consejo de Centro.

**• Febrero 2025**

- Martes 4 de febrero: Equipo de Coordinación Docente.
- Martes 18 de febrero: Equipo de Coordinación de Planes Educativos Básicos y Planes No Formales

**• Marzo 2025**

- Martes 11 de marzo: Equipo de Coordinación Docente.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 60/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



- **Abril 2025**
  - Martes 1 de abril: Equipo de Coordinación de Planes Educativos Básicos y Planes No Formales.
  - Martes 8 de abril: Claustro final segundo trimestre y evaluación trimestral.

**Tercer Trimestre (abril - junio 2025)**

- Martes 29 de abril: Reunión RRCC con profesorado que imparte TAE
- **Mayo 2025**
  - Martes 13 de mayo: Equipo de Coordinación Docente
  - Martes 27 de mayo: Equipo de Coordinación Docente
  -
- **Junio 2025**
  - Martes 10 de junio: Equipo de Coordinación de Planes Educativos Básicos y Planes No Formales.
  - Jueves 26 de junio: Claustro y Consejo de Centro.
  - Durante el mes de junio, para finalizar el curso se reunirán una última vez.

**Notas**

1. **Vacaciones:**
  - Vacaciones de Navidad: del 23 de diciembre al 6 de enero
  - Vacaciones de Semana Blanca: del 22 de febrero al 2 de marzo
  - Vacaciones de Semana Santa: del 12 de abril al 18 de abril
2. **Ajustes:** Este calendario evita las fechas de vacaciones y se adapta a los días festivos importantes. Si hay alguna festividad local o nacional adicional, se ajustará las fechas según sea necesario. Este calendario es flexible y puede estar sujeto a cambios.

**13.- ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO.**

El seguimiento del Plan de Centro se va a efectuar a lo largo del curso de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Cada Sección dispondrá de un ejemplar del mismo, o consultar el publicado en la página web y anotará en documento adjunto las modificaciones, dificultades, sugerencias, etc. que el profesorado de la misma estime conveniente y necesario.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 61/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10

- De igual forma, en el Centro de Vélez y en Torre del Mar se realizará este seguimiento de la manera mencionada.

La evaluación del Plan de Centro se efectuará en sesiones de Claustro y Consejo de Centro una vez finalizado el trimestre correspondiente. Es decir, en el mes de enero se evaluará el grado de cumplimiento del mismo y se incorporarán y aprobarán las modificaciones que el Consejo estime oportunas, referentes al primer trimestre. En el mes de abril se hará una segunda sesión de seguimiento del Plan, correspondiente en esta ocasión al segundo trimestre.

Al finalizar el curso, y en la Memoria Final, se evaluará de forma más pormenorizada el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, aspectos metodológicos, actividades realizadas en relación a las inicialmente propuestas, grado de satisfacción del alumnado en los distintos planes, interés y necesidad de continuar para próximos cursos con los planes realizados, propuestas de otros planes y acciones que se ajusten a la demanda de la población, necesidades de material del Centro y Secciones, etc.

#### **14.- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.**

Según figura en Séneca y documentación expresa en el centro.

Al Plan de autoprotección se le adjunto el Plan COVID 19 para el curso escolar 20-21 que complementa el presente documento.

## **PROTOCOLO DE SEGURIDAD**

Además de lo contemplado en la legislación educativa, este curso seguiremos poniendo el acento en los siguientes aspectos:

- **COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS Y USO DE LAS AULAS**
- 1.- Se formará al alumnado para que se acostumbre a subir y bajar siempre por el lado derecho de las escaleras, para facilitar el tránsito en las mismas.
- 2.- No deberá dejarse al alumnado solo en las aulas, salvo comunicación expresa.
- 3.- Debe evitarse que los alumnos arrojen objetos por las ventanas o se asomen a ellas.
- 4.- Se dejarán siempre recogidas las sillas y las mesas por parte de los alumnos, así como no dejar restos de desperdicios o basura en los pupitres al terminar las clases.
- 5.- Apagar los ordenadores, proyectores y pizarras digitales al terminar las clases.
- 6.- Asimismo, desenchufar las estufas y apagar las luces y que el conserje cierre con llave.
  
- **MEDIDAS DE SEGURIDAD FRENTE AL INTRUSISMO**
- Para evitar los problemas de inseguridad que se pueden producir en nuestro Centro y mantener el clima de seguridad necesario para su buen funcionamiento, se proponen unas medidas para evitar o minimizar el riesgo de intrusión de personas ajenas al centro.
  
- **Medidas organizativas.-**

- 1.- Establecer un periodo de entrada y salida de los distintos turnos, avisando con timbre.
  - 2.- Controlar el acceso por parte del conserje fuera del horario habitual.
  - 3.- Procurar que el Centro permanezca con la puerta cerrada en el horario escolar.
  - 4.- Mantener permanentemente cerradas con llave, cuando no se estén utilizando, aquellas dependencias con contenido de valor (informática, biblioteca, aula idiomas, etc.)
  - 5.- Recomendar a los alumnos y personal de servicios que eviten la presencia de amigos o conocidos, ajenos al Centro, en el interior del mismo.
  - 6.- Realizar rondas periódicas por parte del conserje por el interior del Centro.
  - 7.- Impedir la entrada y estancia en el interior del edificio a personas ajenas sin causa justificada.
- **Medidas técnicas.-**
- Son aquellas medidas de seguridad y de carácter disuasorio que se incorporan al Centro:
    - 1.- Instalar en la puerta principal un portero electrónico.
    - 2.- Puertas con cerradura y cerrojo en la zona administrativa y en la Sala de profesores.
    - 3.- Colocar carteles disuasorios con avisos de colocación de cámaras de seguridad.
    - 4.- Asegurarse de cerrar las puertas al salir de la Sala de Profesores.
    - 5.- Garantizar que la transmisión de la señal de alarma y emergencia a los ocupantes del edificio sea inmediata, conocida de antemano y perceptible en todo el conjunto del edificio.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 63/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



# ANEXO

## Aportaciones de las Secciones al Plan de Centro 2024/2025



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 64/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10





VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 65/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10
			

En la mayoría de las Secciones se mantienen las propuestas del curso pasado y se añaden otras.

SEP: AL-FARNAT

MUNICIPIO: ALFARNATE/ALFARNATEJO

**1. OFERTA EDUCATIVA:**

- ✓ Uso Básico de Idiomas (1 grupo)
- ✓ Interculturalidad, Cultura y Lengua Española (dos grupos)
- ✓ Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y el medio ambiente. ( 1 grupo)

Actividades extraescolares y complementarias que se llevarán a cabo:

TEMPORALIZACIÓN*	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
31 de octubre y 1 de noviembre	Festividad de todos los Santos y Halloween.
16 de noviembre	Día del Flamenco: Se trabajará la figura de la mujer en el Flamenco y su importancia, mediante la realización de diferentes actividades, visionado de documentales o realización de murales.
25 de noviembre	Día contra la violencia de género: cine-forum relacionado con dicha temática.
6 de diciembre	Día de la Constitución Española
Diciembre	Fiesta de Navidad
30 de enero	Celebración del día de la Paz



28 de febrero	Celebración del día de Andalucía
8 de marzo	Día Internacional de la mujer
23 de abril	Día del Libro
18 de mayo	Día de los museos

### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

#### Primer trimestre:

- Visita a Gibraltar.
- Fiesta de Navidad: con motivo de la celebración de las Fiestas Navideñas compartimos una merienda con el alumnado extranjero y el alumnado local matriculado en los planes de Patrimonio y Uso Básico de un Idioma -inglés- con el objetivo de establecer un intercambio comunicativo y cultural entre ambos grupos.
- Realización de talleres relacionados con las efemérides en colaboración con el ayuntamiento, Diputación y Guadalinfo.
- Con motivo del día del flamenco, se va a celebrar en la sección una convivencia entre los diferentes grupos matriculados. Habrá cante y merienda.

#### Segundo trimestre:

- Visita a Ronda
- Realización de talleres relacionados con las efemérides en colaboración con el ayuntamiento, Diputación y Guadalinfo.

#### Tercer trimestre:

- Realización de talleres relacionados con las efemérides en colaboración con el ayuntamiento, Diputación y Guadalinfo.
- Salidas al entorno: conocer algunas rutas con encanto de Alfarate y Alfaratejo.

- Fiesta de fin de curso.

**SEP: MEDITERRÁNEO**

**MUNICIPIO: ALGARROBO**

### **1. OFERTA EDUCATIVA:**

- Tutoría de Apoyo al Estudio para la Obtención del Título en Graduado en ESO.
- Preparación para la realización de la Prueba para la Obtención del Título en ESO.
- Uso Básico de Idiomas
- Interculturalidad, Cultura y Lengua Española para personas procedentes de otros países.
- Hábitos de Vida Saludable y Prevención de Riesgos Laborales.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:**

- Día del Flamenco
- Día Contra la Violencia de Género.
- Día de la Constitución
- Celebración de Navidad
- Día de La Paz.
- Día de Andalucía.
- Día Internacional de la Mujer.
- Día del Libro.
- Día de Europa
- Día de los museos.
- Día de la Memoria Histórica



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 68/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

- Salidas a la localidad y localidades del entorno.
- Salidas a diferentes pueblos de la comarca.
- Salidas al resto de la provincia y Comunidad Autónoma.
- Jornadas de convivencia con otros grupos del centro.
- Intercambio de idiomas.

\* Las actividades complementarias se celebrarán con adaptación temporal al horario lectivo.

\*\* \* Para la puesta en marcha de algunas de estas actividades programadas, se contará con el apoyo y la colaboración del Ayuntamiento, correspondientes Concejalías, Biblioteca municipal y Centro “Guadalinfo” de la localidad de Algarrobo. Igualmente, a lo largo del curso, participaremos en cursos, actividades, charlas, talleres, semana cultural... que puedan resultar de interés formativo y pedagógico para el alumnado y ofrecidos por las entidades tanto locales anteriormente mencionadas como no locales.

### 3. COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES.

- **Ayuntamiento de Algarrobo.** Nuestra SEP, desde sus inicios, mantiene una estrecha relación con nuestro Ayuntamiento. Una relación de colaboración mutua en la que el Ayuntamiento nos apoya sufragando algunos gastos de mantenimiento y actividades que no se podrían realizar sin su apoyo. Por otra parte nuestra SEP es un elemento dinamizador de la cultura local, participando nuestro alumnado en muchos de los eventos que organiza el Ayuntamiento e interviniendo directamente en la creación de una mayor sensibilidad y conciencia ciudadana hacia la cultura.
- **Comunidad Terapéutica Proyecto Hombre.** Con esta institución mantenemos una colaboración continuada desde que en el término de Trayamar (Algarrobo Costa) se ubicó la Segunda Fase, “Comunidad”, de esta comunidad terapéutica, en la que los usuarios permanecen internos. Siempre han existido necesidades educativas y desde nuestra SEP se ha aportado apoyo y colaboración. Esta se realiza de manera oficial desde 2005 tras la realización de un Proyecto de Reinserción Social que aprobó La Consejería de Educación de La Junta de Andalucía.
- **CEPER Capuchinos.** Con este centro nos mantenemos en contacto durante todo

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 69/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



el curso ya que es donde continúan sus estudios la mayoría de los alumnos de la Comunidad Terapéutica Proyecto Hombre durante la fase de Reinserción.

**SEP: ZUHEILA**

**MUNICIPIO: ARENAS**

Para el primer trimestre vamos a llevar a cabo:

- Desayuno de otoño.
- Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad.

Un viernes de diciembre nos vamos a Málaga para hacer una actividad conjunta con el Ayuntamiento, ver los Belenes desde las nueve hasta las veinte horas.

Para el segundo trimestre:

- Día de la Paz y la no violencia.
- Día de Andalucía.
- Día internacional de la mujer.

Para el tercer trimestre:

- Día del libro.
- Participación en el periódico escolar del C. P. Ramón María del Valle Inclán.
- Viaje fin de curso (Sin decidir el lugar).
- Comida de fin de curso.



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 70/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



**SEP: BENAMARGOSA**

**MUNICIPIO: BENAMARGOSA**

1. OFERTA EDUCATIVA: (ver hoja general)

El Centro: El local nuevo es un antiguo salón de actos. En él se ha construido un despacho de obra, dos aulas para clases, un aula para TIC, todo ello dividido por paneles de madera, para evitar el eco debido a la altura del techo. Este nuevo local donde está ubicado el Centro de Adultos está situado en calle Escolares s/n.

El cambio de ubicación del Centro originó el curso pasado algunas bajas de alumnos que vivían cerca del mismo. Sin embargo, esta nueva ubicación permitirá captar nuevos alumnos que antes no asistían por su lejanía.

**ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y COMPLEMENTARIAS:**

Actividades complementarias:

-Colaboración en todos los actos y actividades que organiza el Ayuntamiento el día “Contra la violencia de la mujer”.

Esta actividad se llevará a cabo en el Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento.

-Actividades con la Biblioteca. El día del Libro.

-Charlas informativas realizadas por expertos de FACUA y Centro de Salud.

-Taller de recuperación de tradiciones.

-Fiesta gastronómica con la aportación de platos elaborados por las alumnas en Navidad.

-Participación en las actividades de interés cultural organizadas en el Municipio.

-Taller sobre la prevención de lctus.

-Actividades relacionadas con:

Día de la Constitución

Día de Andalucía

Día de la Paz

Actividades de extensión cultural

Una vez al trimestre, salida a una ciudad o pueblo andaluz.

Participación en las fiestas patronales, carnavales y semana cultural.

Actividades de animación a la lectura.

Colaboración con el Ayuntamiento en la Fiesta del Campo.

Semana del Libro.

Viaje Cultural fin de Curso.

#### RECURSOS:

-Personales: Alumnos/as, maestras.

-Materiales: Bibliografía disponible en la SEP, así como en la Biblioteca Pública.

Núcleos temáticos y material didáctico del S.E.P.

Equipamiento informático para el aula con 14 ordenadores y una impresora

Material fungible y bibliográfico.

Sociales: Ayuntamiento y SEP organizan conjuntamente exposiciones, semanas culturales...

CEP de Vélez Málaga.

Guadalinfo con horario específico para la SEP

Organismos de Información y Documentación de la zona.

Asociación de mujeres. Centro de Salud, FACUA

EL centro está abierto a cualquier iniciativa sociocultural que se pueda organizar y potenciar DESDE EL AYUNTAMIENTO U OTRA ENTIDAD LOCAL.

Aparte del material de clase, se utilizan materiales complementarios y de refuerzo o extensión del temario visto en el aula.

Para los alumnos de informática básica se plantean tareas en las cuales tengan que usar los contenidos explicados en la vida real y diaria como, por ejemplo, firmar la cartilla del paro por internet, solicitar una cita médica, escribir un email a un ser querido, etc.

Para los alumnos de español, se plantean tareas y actividades de extensión donde tengan que utilizar el lenguaje practicado en el aula en un contexto real, practicando las



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 72/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



palabras y estructuras con los vecinos del pueblo de Comares y en sus salidas a otras poblaciones.

Para los alumnos de inglés básico, se les pide que practiquen lo que van aprendiendo con los extranjeros de origen británico que residen en el pueblo, además de con sus clientes (dos de ellos son taxistas) y con sus familiares en el extranjero, que varios de ellos los tienen.

Se planea realizar también las siguientes actividades en esta SEP:

**PRIMER TRIMESTRE:**

Se realizarán varios proyectos para aplicar los contenidos aprendidos de acuerdo a sus gustos y características.

Realizar un dulce típico o bizcocho, etc. Con una receta sacada de internet, para celebrar una merienda en el mes de diciembre y celebrar la Navidad.

Grupo de español: -Escribir un *christma* en español para enviarlo a alguna amistad que tengan en España.

Grupo de Inglés: -Escribir un *christma* en inglés para enviarlo a alguna amistad o familiar que tengan en España o en el extranjero.

**SEGUNDO TRIMESTRE:**

En este trimestre harán un trabajo sobre algún tema que les guste, sacando la información de internet y escribiendo o imprimiendo aquello que les resulte más interesante sobre ese tema para leerlo posteriormente al resto de los compañeros.

Grupo de español:

-Pensar en algún punto de interés cultural que les atraiga especialmente de la cultura de la lengua española y los países donde esta lengua se habla, buscar información y escribir un trabajo de una o dos páginas en español sobre ese tema para ser leído al resto de los compañeros.

Grupo de inglés:

-Pensar en algún punto de interés cultural que les atraiga especialmente de la cultura de la lengua inglesa y los países donde esta lengua se habla, buscar información y escribir un trabajo de una o dos páginas en inglés sobre ese tema para ser leído al resto de los compañeros.

**TERCER TRIMESTRE:**

-Recopilar información sobre la primavera en internet. Realizar un pequeño trabajo con poesías o canciones donde se habla de la primavera. Salida a algún lugar cercano para leer esas poesías y canciones en el campo.

Grupo de español:

-Hablamos sobre la primavera. Diferencias entre la primavera en sus países y en España, celebraciones típicas, el tiempo, etc. Realizan una recopilación en español que leerán a sus compañeros y contestarán a sus preguntas, todo en español.

Grupo de inglés:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 73/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10

-Realizan un trabajo sobre la primavera en Internet. De 10 líneas aproximadamente y escriben de 5 a 10 preguntas que harán a sus compañeros: P. ej. ¿Te gusta la primavera? (Do you like Spring?) ¿ Hace calor o frío en primavera? Is it hot or cold in Spring? etc.

**SEP: BENAMOCARRA-IZNATE**

**MUNICIPIO: BENAMOCARRA**

1. OFERTA FORMATIVA

- Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y medio ambiente.
- Hábitos de vida saludables y prevención de riesgos laborales.
- Preparación pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años.

**SEP: Manuel Hurtado Soto**

**MUNICIPIO: Alcaucín, Venta Baja, Los Cortijillos y Canillas de Aceituno.**

La Sección “Manuel Hurtado Soto” ha sufrido modificaciones para el presente curso escolar 2021/2022. La sede de Sedella, tras varios cursos con niveles de asistencia preocupantemente bajos, ha sido clausurada de forma temporal. En la sede de Alcaucín y tras el cambio de ubicación a mediados del curso pasado, a causa de la demolición del edificio, a la barriada de Venta Baja, se ha desdoblado el aula; manteniéndose en activo la citada aula de Venta Baja y estableciéndose otra en los bajos de UNICAJA en la misma localidad. Esta situación será provisional mientras se lleva a cabo la construcción del nuevo edificio en que podremos volver a unificar las aulas, De momento, en Venta Baja, se imparte el plan correspondiente a Interculturalidad, y en Alcaucín, los planes de Patrimonio Cultural Andaluz e Inglés Básico.

1. OFERTA EDUCATIVA.

PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ Y DEL MEDIO AMBIENTE:

Alcaucín  
Canillas de Aceituno  
Los Cortijillos

INTERCULTURALIDAD:

Venta Baja  
Canillas de Aceituno

USO BÁSICO DE UN IDIOMA EXTRANJERO -INGLÉS-:

Alcaucín

PRUEBA LIBRE ESA

2. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y COMPLEMENTARIAS.

SEP: Manuel Hurtado Soto	CURSO: 2023/2024
MUNICIPIOS: Alcaucín, Canillas de Aceituno y Los Cortijillos	

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y COMPLEMENTARIAS

La situación actual, derivada de la pandemia del COVID-19 volverá a condicionar durante este curso el desarrollo de las actividades de extensión y complementarias. La exigencia del mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal y la necesidad de evitar las aglomeraciones y reuniones de un número limitado de personas afecta directamente la puesta en práctica de la gran mayoría de este tipo de actividades. No obstante, la evolución de la pandemia determinará el restablecimiento de dichas actividades.

**Actividades Extraescolares de la Sección Manuel Hurtado Soto:**

➤ Actividades programadas para el primer trimestre

- Celebración del Día de Halloween/Día de todos los santos para finales del mes de octubre con actividades alusivas a dicha festividad en diferentes culturas y con todos los grupos de la SEP.
- Celebración del Día Internacional del Flamenco durante la semana del 16 de noviembre con la realización de actividades como lecturas o presentaciones de documentales alusivos al tema.
- Conmemoración del Día contra la Violencia de Género participando en las actividades programadas por los Ayuntamientos y elaboración y desarrollo de actividades (posters, cortos, vídeos, fotografías, role plays, lecturas, canciones, dibujos...) que manifiesten la repulsa ante esta lacra social -antes del 25 de noviembre-.
- Desayuno navideño -en pequeños grupos y si las circunstancias lo permiten en alguna cafetería local- y desarrollo de actividades alusivas a la celebración de esta festividad en diferentes culturas en clase; en todas las sedes y todos los grupos durante la última semana antes del período navideño del mes de diciembre,

- Recital de Villancicos -grabados o en espacio abierto y si las circunstancias lo permiten- interpretado por alumnado de todas las sedes (Alcaucín, Los Cortijillos, Venta Baja y Canillas de Aceituno) en colaboración con la biblioteca local, centro “Guadalinfo”, el Centro de Primaria y la Concejalía de Deporte, Cultura y Educación de Alcaucín -fecha por determinar-.

➤ Actividades programadas para el segundo trimestre

- Celebración del día de la Paz (24-31 de enero), en Canillas de Aceituno, Alcaucín, Venta Baja y Los Cortijillos, con la práctica de actividades que fomenten la no violencia.
- Celebración del Día de Andalucía con el tradicional desayuno molinero en alguna cafetería local -si las circunstancias lo permiten-, con el alumnado de Interculturalidad de todas las sedes durante la semana anterior a Semana Blanca.
- Celebración y participación en los actos programados por los Ayuntamientos de las distintas localidades con motivo del Día de la Mujer el 8 de marzo, fecha por determinar y si las circunstancias lo permiten. Actividades de aula referidas al tema con el fin de potenciar y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Realización de actividades alusivas a la celebración de la Semana Santa en diferentes culturas, dentro del aula.

➤ Actividades programadas para el tercer trimestre

- Ruta botánica guiada por expertos conocedores de la Sierra de Tejada, Almirajara y Alhama con los grupos de Interculturalidad de Alcaucín y Canillas de Aceituno -fecha por determinar-. Al tratarse de una actividad al aire libre intentaremos llevarla a cabo con grupos reducidos y si la circunstancias lo permiten.
- Celebración del día del libro el día 23 de abril, en las bibliotecas municipales de Alcaucín y de Canillas de Aceituno en fecha aún por determinar -si las circunstancias lo permiten-. Se realizarán actividades lúdicas y recreativas con la intención de despertar el interés por la lectura entre mayores y niños con la participación del alumnado interesado.
- Visita cultural guiada -destino y fecha por determinar- con la intención de disfrutar y conocer a fondo nuestro patrimonio histórico-cultural. Contando con el alumnado de todas las sedes, en el mes de mayo, si las circunstancias lo permiten.
- Semana Cultural en honor a San Isidro, en Alcaucín, con la participación en las actividades culturales organizadas durante la semana del 15 de mayo en colaboración con la Administración Local, Biblioteca, Centro Guadalinfo y CEIP de la localidad, si las circunstancias lo permiten.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTzMTnD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 76/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



- Comida/cena de final de curso con todos los grupos de las diferentes secciones en el mes de junio, en las semanas previas al final de curso y si las circunstancias lo permiten.

-

Durante el curso, llevaremos a cabo las siguientes actividades:

Programa de lectura -“Club de Lectura”- con los grupos de Patrimonio, en colaboración con la biblioteca local para el que realizaremos visitas a dicha biblioteca, de forma habitual.

Participaremos, igualmente, en actividades llevadas a cabo con los Centros Guadalinfo de las localidades, sobre certificados digitales y uso de las TIC.

Actividad de intercambio comunicativo entre los grupos de Español para Extranjeros e Inglés Básico en espacios abiertos y cumpliendo con las medidas de seguridad.

Para la puesta en marcha de algunas de estas actividades programadas, contaremos con el apoyo y la colaboración de las Asociaciones de Amas de Casa, tanto de Los Cortijillos como de Alcaucín, y con los Ayuntamientos, correspondientes Concejalías, Bibliotecas y Centros “Guadalinfo” de las localidades de Alcaucín y Canillas de Aceituno. Igualmente, a lo largo del curso, participaremos en cursos, actividades, charlas, talleres... que puedan resultar de interés formativo y pedagógico para el alumnado y ofrecidos por las entidades tanto locales anteriormente mencionadas como no locales, como se ha señalado anteriormente, si las circunstancias lo permiten y bajo el cumplimiento de todas las medidas de seguridad.

**SEP: LA CRUZ**

**MUNICIPIO: COLMENAR**

1. OFERTA EDUCATIVA.

GRUPO EMPRENDEDORES TCAE

GRUPO PATRIMONIO.

GRUPO HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.

GRUPO INTERCULTURALIDAD Y LENGUA ESPAÑOLA.



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 77/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



## 2. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y COMPLEMENTARIAS.

### Actividades de extensión:

-Participación en la Semana del Mayor en octubre, en la que se hacen diversos talleres y actividades en el entorno próximo (senderismo, taller de maquillaje, taller de inteligencia emocional...) Se va a realizar un taller de móviles y un taller de nutrición dentro del plan hábitos de vida saludable con la charla de una nutricionista.

- Comida navideña.

- Participación en la semana de la Virgen de la Candelaria y San Blas con talleres variados a lo largo de la semana en colaboración con el área de deportes del ayuntamiento y en colaboración con el alumnado del Ceip. Virgen de la Candelaria. (talleres de juegos de mesa, de relajación, de memoria, ofrenda floral, bendición de rosquillas...).

-Participación en actividades relacionadas con las Fiestas Patronales. -Jornadas de lecturas intergeneracionales. (En colaboración con el CEIP Virgen de la Candelaria).

-Desayunos y almuerzos convivencia a lo largo del año.

- Salidas al entorno próximo en colaboración con el área de deportes del Ayuntamiento.

- Excursiones a distintos pueblos y/o ciudades en colaboración con el ayuntamiento o en colaboración con el Sep Río de la Cueva. Se podrá hacer 1 o 2 al trimestre en función del alumnado y de la programación.

### Actividades complementarias:

- Día de la No Violencia contra la Mujer. 25 de noviembre

- Día del Flamenco. 16 de Noviembre

- Día de la Constitución. 6 de diciembre.

-Día de la Paz. 30 de enero.

-Día de Andalucía. 28 de febrero.

-Día de la Mujer. 8 de marzo.

-Día del Libro. 23 de abril.

En las diferentes efemérides, el Sep siempre colabora con las actividades que organiza el Ayuntamiento.

## 3. RECURSOS PARA ESTE CURSO.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTzMTnD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 78/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10

**Recursos Humanos e Institucionales:**

- Ayuntamiento. Monitor del área de deportes. Técnico informático.
- Psicóloga Diputación.
- Nutricionista.
- CEIP Virgen de la Candelaria.
- Fundación Alfonso Molina Padilla.
- CEPER de Vélez- Málaga.

**Recursos Materiales:**

El centro cuenta con instalaciones nuevas desde hace dos cursos. Después de años luchando por un centro con unas condiciones de calidad, el ayuntamiento hizo reforma en el centro y las condiciones actuales son óptimas. Este curso se ha encontrado el centro en condiciones óptimas. A final del curso pasado al ayuntamiento incorporó un botiquín y un tablón de anuncios.

A veces contamos con la biblioteca municipal para realizar los distintos talleres.

Contamos con material didáctico (cuadernillos de refuerzo, libros de lectura, libros de cálculo, libros de memoria, lotes de ESO, material fungible...) comprado por el centro o financiado por la fundación Molina Padilla de la localidad.

También el centro cuenta con 8 ordenadores cedidos por el ayuntamiento, aunque con problemas técnicos. Algunos ya no se pueden usar. El técnico del ayuntamiento en varias ocasiones solventa problemas de software o hardware, pero los ordenadores son muy antiguos y es difícil su uso por los continuos problemas y la velocidad de funcionamiento.

Contamos con una pizarra digital que financió la fundación Molina Padilla y con un proyector comprado por el ayuntamiento.

El material de higiene y seguridad es adecuado a las circunstancias y el ayuntamiento se ha comprometido en incorporar al centro personal de limpieza tres días en semana en horario de 8 a 9 de la mañana.

**SEP: SEP ALMIJARA**  
**MUNICIPIOS: CÓMPETA, CANILLAS DE ALBAIDA, ÁRCHEZ Y SEDELLA**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 79/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



- PLAN DE PREPARACIÓN PRUEBA LIBRE ESA
    - o 1 grupo en Cómpeta. En este grupo hay matriculados 28 alumnos.
  - CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ Y EL MEDIO AMBIENTE
    - o 1 Grupo en Cómpeta con 20 alumnos.
    - o 1 Grupo en Árchez con 17 alumnos.
    - o 1 Grupo en Canillas con 26 alumnos.
  - P.E FOMENTO DE CIUDADANÍA (INTERCULTURALIDAD, CULTURA Y LENGUA ESPAÑOLA PARA PERSONAS PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES)
    - o 1 Grupo en Cómpeta con 44 alumnos.
    - o 1 Grupo en Canillas con 26 alumnos.
  - P.E FOMENTO DE CIUDADANÍA (USO BÁSICO DE IDIOMA EXTRANJERO)
    - o 1 Grupo en Canillas con 22 alumnos.
    - o 1 grupo en Árchez con 16 alumnos.
    - o 1 Grupo en Cómpeta con 29 alumnos.
  - P.E FOMENTO DE CIUDADANÍA (USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN)
    - o 1 Grupo en Cómpeta con 25 alumnos.
1. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y COMPLEMENTARIAS.
- Actividades de extensión.  
Actividades complementarias.
- Día de la Constitución.
  - Celebración de Halloween.
  - Actividad Cultural para Navidad: Ir a ver una obra de teatro sobre la temática navideña en Málaga, aprovechando la salida a la capital visitaremos los Belenes del Ayuntamiento de Málaga.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 80/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



- Día de la Paz.
- Carnavales.
- Día de Andalucía.
- Día del Libro. Charla sobre tradiciones y cultura popular (canciones, poemas, cuentos, leyendas).
- Visita cultural antes de las vacaciones de Semana Santa para ir al pueblo de Riogordo en Málaga, y ver un ensayo de la escenificación teatral que hacen sobre “La Pasión de Cristo”.
- Día de la Primavera.
- Almuerzo final de curso en restaurante de la Plaza Almirante de Cádiz.

**SEP: LA MOJARIA**

**MUNICIPIO: EL BORGE – CÚTAR - ALMÁCHAR**

– OFERTA EDUCATIVA.

1 GRUPO FORMACIÓN DE BASE MIXTO 19 ALUMNOS/AS  
1 GRUPO DE FORMACIÓN DE BASE II 15 ALUMNOS/AS  
1 GRUPO DE INTERCULTURALIDAD 16 ALUMNOS/AS

– ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y COMPLEMENTARIAS.

Fecha	Actividad	Tratamiento
1 de noviembre	Todos Los Santos Halloween	Interculturalidad. Tratamiento de la fiesta desde un punto cultural. Acercamiento a un hecho natural como es la muerte desde dos sentimientos totalmente opuestos como son la alegría y la tristeza en el mundo hispano: comparación de la celebración de dicho día entre España y Méjico. Vocabulario, análisis de textos y visualización y audición de videos.
16 de noviembre	Día del flamenco	SEP. Se verá un video en clase del flamenco y sus orígenes y después haremos un debate. Manualidad individual castañuelas, peineta, dibujos y foto call sobre el flamenco, donde llevaremos algo con lunares.
25 de noviembre	Día de la no	SEP. Numerosas actividades desarrolladas en una



	violencia de género.	carpeta compartida por el CEPER.
6 de diciembre	Día de la Constitución.	SEP. Análisis y comentarios de los derechos y de las obligaciones. Realización de un breve recorrido por la historia del constitucionalismo español. Kahoot sobre la constitución
20 de diciembre	Navidad.	SEP. Tratamiento de la Navidad desde un punto de vista cultural. Vocabulario (fiestas, dulces, felicitaciones...). Se trabajará durante la semana, de 19 al 20 de diciembre. Manualidades individuales, y foto call.
30 de enero	Día de la Paz	SEP. Lecturas de textos sobre Premios Nobeles de la Paz. (Biografías de mujeres) Realización de un Kahoot. Manualidades (murales con premios Nobeles de la Paz). Disfraces de mujeres y hombres premios Nobeles y explicación de su labor.
28 de febrero	Día de Andalucía	SEP. Audición del himno. Análisis de los símbolos de nuestra comunidad: escudo y bandera.
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer.	SEP. A lo largo de la semana se trabajará textos sobre la vida de mujeres que han dejado un legado importante para la sociedad. Entrevista realizada por alumnos del colegio de Periana a Señoras de Hábitos de Vida Saludable, por medio de Meet.
23 de marzo	Día del libro	SEP. Visita de un escritor de la zona y charla debate. Foto call con libros.
21 de junio	Fin de curso.	SEP. Fiesta fin de curso. ( si se pudiera realizar)

Taller de Imagen Personal para personas mayores. Octubre.SEP La Mojaría  
SEP El Lagar:

Martes, 19 de octubre: Taller intergeneracional. Jornada de convivencia entre mayores y niños. Se trabajará con herramientas y técnicas de comunicación efectiva, educación emocional y valores ( empatía, solidaridad, inclusión y las relaciones entre diferentes generaciones. Lugar ( Centro de arte y desarrollo, encima del aula de adultos).

- Miércoles, 20 de octubre: Taller de petanca. Lugar: el campo de futbol de dicho pueblo.

- Jueves, 21 de octubre: Ruta de senderismo por Almáchar " Paseando por mi pueblo". salida desde el Pabellón de deporte del colegio.

Por la presente detallo la excursión que vamos a realizar y las actividades complementarias durante este mes de noviembre.

- Día 16 de noviembre, martes, a las 4 p.m, con motivo de la celebración del día del flamenco, asistiremos a un concierto en la sala de la cultura, en colaboración con el ayuntamiento de el Borge, donde actuará el nieto de una alumna y otros componentes



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 82/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



donde escucharemos diferentes palos de flamenco, el alumnado puede asistir vestido con motivos relacionados con dicho día.

- Día 18 jueves de noviembre a las 12 p.m , iremos a la plaza de el Borge para realizar fotos para el día de la no violencia de género y poder presentarlas al concurso.Se realizará esta actividad en colaboración del ayuntamiento y la Cruz Roja.

- Día 19 viernes de noviembre, el alumnado de interculturalidad de Riogordo, Vélez Málaga, Torre del Mar, Alcaucín, Canillas de Aceituno, Cútar y Almáchar. Participarán en un ruta por el Borge donde comenzaremos con un desayuno en el Museo del Bandolero, se realizará un recorrido por lo viñedos, puntos más influyentes del pueblo , se explicará el proceso de la pasa y por último se degustarán tres vinos diferentes donde podrán comprar vinos de la zona en la cooperativa.

- 25 jueves de noviembre, día de la no violencia de Género, a las 12 p.m iremos de nuevo a la plaza del pueblo donde escucharemos un manifiesto, en colaboración con el ayuntamiento, y la cruz roja vamos a colocar en dos árboles pintados, mariposas moradas para recordar a los niños víctimas de madres que han sufrido violencia de género, colgaremos en una cuerda mensajes en forma de ropa de cartulinas y se escribirán mensajes positivos. También realizaremos fotos con nuestra máscara morada de mariposa.

**SEP: ZACATÍN**

**MUNICIPIO: FRIGILIANA**

Este curso mantenemos realizado el cambio en el horario, que afecta únicamente al viernes pasando las clases a la mañana de 9 a 14 horas, continuando el horario de lunes a jueves de 16 a 21 horas.

– OFERTA EDUCATIVA.

- UN GRUPO MIXTO DE FORMACIÓN DE BASE con 27 alumnos matriculados.
- UN GRUPO DE TUTORÍA DE APOYO AL ESTUDIO DE ALUMNOS DE LA ESPA con 17 alumnos matriculados.
- DOS GRUPOS DE INTERCULTURALIDAD, CULTURA Y LENGUA ESPAÑOLA con 49 (22 + 27) alumnos matriculados.

– ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y COMPLEMENTARIAS.

- Día de la Constitución Española (6 de diciembre)
- Fiestas Navideñas (19 de diciembre)
- Día Escolar de la No violencia y la Paz. (30 de enero)
- Día de Andalucía (28 febrero)
- Día de la Mujer Trabajadora (8 de marzo)
- Día del Libro (23 de abril)
- Fiesta Fin de Curso.
- Salida a una ciudad andaluza aún sin determinar.



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 83/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



- Salidas dentro de la propia localidad.
- Salida al campo dentro del término municipal.

– RECURSOS PARA ESTE CURSO.

*Recursos Humanos e Institucionales*

- Un profesor con destino en la Sección
- Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana
- CEPER María Zambrano
- IES Reyes Católicos de Vélez Málaga

*Recursos Materiales*

A continuación, pasamos a detallar el material inventariable de la Sección:

- 13 ordenadores de sobremesa en estado operativo.
- Una pizarra digital operativa.
- Una impresora multifunción operativa.
- Una impresora operativa.
- Un teléfono inalámbrico operativo.
- Un router inalámbrico operativo.
- Un televisor operativo.
- Un aparato DVD operativo.
- Una encuadernadora operativa.
- Una pizarra tradicional operativa y otra fuera de servicio.
- Una pizarra blanca operativa.

– PLANES Y PROYECTOS.

PLANES EDUCATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA.

- TUTORÍA DE APOYO AL ESTUDIO DE ALUMNOS DE LA ESPA (SEMIPRESENCIAL NIVEL II)

PLAN EDUCATIVO DE FORMACIÓN BÁSICA.

- NIVEL I.
- NIVEL II.

PLANES EDUCATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA.

- INTERCULTURALIDAD, CULTURA Y LENGUA ESPAÑOLA PARA PERSONAS PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES.

-

**SEP: “BALCÓN DE EUROPA”**

**MUNICIPIO: NERJA**

OFERTA EDUCATIVA:



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 84/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



P.E. Obtención Titulación Básica (Preparación Prueba Obtención Tit. ESO. 1 GRUPO.  
P.E. Obtención Titulación Básica (Tutoría de Apoyo Estudio En ESO. 1 GRUPO.  
P.E. Fomento Ciudadanía Act. Interculturalidad. 5 GRUPOS.  
P.E. Fomento de la Ciudadanía Act. (Uso Básico de Idioma Extranjero. 2 GRUPOS  
P.E. Fomento de la Ciudadanía Act. (Uso Básico de Tecnologías de la Información y  
comunicación. 3 GRUPOS.  
P.E. Hábitos de Vida Saludable. 1 GRUPO.  
P.E. Emprendedores TCAE

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y COMPLEMENTARIAS:

a) Recursos humanos:

Adultos que asisten al Centro.  
Personal sanitario del Centro de Salud de Nerja.  
Personal del Centro de la Mujer de Nerja.

b) Recursos materiales:

Aulas en el Centro Cultural "Villa de Nerja".....2 con completa disponibilidad y 1  
parcial.  
Material audiovisual: - tres proyectores, un casete, dos altavoces, tres ordenadores  
portátiles, etc.  
Material escolar: mesas, sillas, estanterías, muebles, etc.  
Ordenadores.....14 ordenadores de mesa y 4 portátiles.

c) Recursos sociales:

Partidos políticos.  
Diputación Provincial de Málaga.  
Centro de día para Personas Mayores.  
Atención al Mayor, Ayuntamiento de Nerja  
Centro Municipal de Información a la Mujer.  
Asociación de mujeres "Fuente del Badén".  
Departamento de Extranjeros, Ayuntamiento de Nerja.

**\*Primer trimestre.-**

\_ 1 de noviembre. Festividad de todos los Santos y Halloween. Conoceremos como se  
celebra la festividad y practicaremos vocabulario y expresiones relacionadas.

– 25 de noviembre. Día internacional para la Eliminación de la violencia Contra la  
Mujer.

– 6 de Diciembre. Día de la Constitución. Lecturas de artículos de la Constitución y  
charla sobre la Constitución.

16 de noviembre. Día del Flamenco. Actividad para poner en conocimiento nuestro arte.

– Fiesta de Navidad.

**\*Segundo trimestre.-**

– 30 de enero. Día de la paz. Trabajando el poema de Rafael Alberti.

– 28 de febrero. Día de Andalucía. Lecturas y trabajos para poner en valor la Cultura Andaluza.

– 8 de marzo. El Día de la mujer. Recorrido histórico por la vida y obra de mujeres que han dejado su impronta.

– 23 de Abril. Celebración del día del libro. Se realizarán actividades para fomentar la lectura fuera del aula. Lectura Teatralizada.

– Celebración de la II Semana Cultural.

– Realizar caminatas saludables al aire libre con aforo reducido.

– Realizar una visita cultural guiada para conocer y disfrutar de nuestro patrimonio cultural y social.

**\*Tercer trimestre.-**

– Realizar caminatas saludables al aire libre con aforo reducido.

– Realizar una visita cultural guiada para conocer y disfrutar de nuestro patrimonio cultural y social.

– Fiestas de Aula para el Final de curso.

- Actividades de Aula, sujetas al protocolo COVID-19.

**SEP: “ JOSÉ ALARCÓN”**

**MUNICIPIO: PERIANA**

1. OFERTA EDUCATIVA.
2. P.E Patrimonio” un grupo de 20 alumnos
3. P.E Fomento de la Ciudadanía Activa (Interculturalidad) un grupo con 26 alumnos.
4. P.E Obtención Titulación Básica (Preparación Prueba Libre. Un grupo de 26 alumnos.

INDICAD GRUPO Y NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS A FECHA DE HOY.

**5. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y COMPLEMENTARIAS.**

- 11 de octubre día de la Mujer Rural en colaboración con la Concejalía de Juventud y de Participación Ciudadana .
- 27 de noviembre Día de la No Violencia de Género.
- En el mes de Diciembre Semana Cultural con la participación del Centro: Día Internacional de la Alfabetización, Jornada Gastronómica Internacional.
- Día de la Constitución Española
- Posible encuentro de Villancicos entre los distintos pueblos en diciembre.
- Merienda navideña el 18 de diciembre como acto de convivencia y hermanamiento con los alumnos y alumnas de la SEP Al- Farnat en el centro cultural María Zambrano de Periana.
- Día de la Paz 30 de enero.
- Visita junto al alumnado de la SEP- Al farnat en el segundo trimestre a una localidad.
- Diferentes charlas de Facua sobre la contratación de los diferentes servicios en el hogar (luz, teléfono, gas)
- Participación en febrero en los Carnavales.
- Celebración del Día de Andalucía ( previo a la Semana Blanca)
- Día del libro. Lecturas colectivas. 23 de abril.
- Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
- Comida fin de curso .

<b>SEP RIO DE LA CUEVA.</b>
<b>MUNICIPIO: RIOGORDO.</b>

**1. OFERTA EDUCATIVA.**

- Prueba Libre (finalmente no sale por falta de alumnado)
- Intercultural. C. y Lengua Española: 4 grupos
- Adquisición de hábitos de vida saludable.

**2. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y COMPLEMENTARIAS.**

A nivel de aula:

- Día de la mujer escritora.
- Día de la mujer científica.
- Celebración del Día de la No Violencia.
- Día de la Paz.
- Día de la lectura en Andalucía.
- Día de la Hispanidad
- Día de La Constitución.
- Día de Andalucía.
- Día del libro.
- Día de La Mujer.
- Día de la familia.
- Día de la Memoria Histórica
- Cualquier otra efeméride prescrita por la administración.

Si la situación sanitaria actual derivada de la pandemia de la Covid-19 lo permite, se realizarán algunas o todas estas actividades:

- Día de convivencia entre nuestra SEP y otra de la zona
- Día de senderismo por el entorno.
- Comida de Navidad.
- Visita al Museo Etnográfico, en las exposiciones temporales.
- Visita a algún lugar de nuestro entorno más cercano.
- Fiesta Fin de curso.
- Visita a alguna ciudad andaluza (aún por determinar).

#### RECURSOS PARA ESTE CURSO.

- Recursos propios del Centro.
- Asociación de Mujeres.
- Museo de la Localidad.
- Guadalinfo y personal del mismo.
- Biblioteca de Riogordo.
- Personal del Ayuntamiento.
- Personal de la Diputación de Málaga.

<b>SEP: LAS MORERAS</b>
<b>MUNICIPIO: TORROX</b>

SEP LAS MORERAS (TORROX)

#### 1. OFERTA EDUCATIVA.

-PLAN DE PREPARACIÓN PRUEBA LIBRE ESA. Existe un grupo en el edificio principal del S.E.P. Las Moreras, en el antiguo colegio de El Faro, en Torrox-Costa.

-P.E FOMENTO DE CIUDADANÍA: 1 Grupo en Torrox pueblo, en la antigua escuela de El Castillo.

-P.E FOMENTO DE CIUDADANÍA ( Interculturalidad, cultura y lengua española para personas procedentes de otros países): 4 Grupos en Torrox Costa, en El Faro.

-USO BÁSICO DE IDIOMA EXTRANJERO: 2 grupos en Torrox Costa, en El Faro. Uno dedicado al idioma inglés y otro al alemán.

#### ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y COMPLEMENTARIAS.

- Inauguración del curso con elección de cada grupo: o comida o desayuno de convivencia en la escuela, o comida o desayuno de convivencia fuera del centro. Se acordará para realizarlas a lo largo del mes de octubre (con los grupos de Intercultural Básico, A1, A2, Inglés y Torrox Pueblo)
- 12 de Octubre. Día de la Hispanidad (con los grupos de Interculturalidad) Conoceremos porqué se celebra y cómo se celebra aquí y en el resto de países hispanohablantes con explicaciones en la pizarra, sobre un mapa, proyección de un vídeo y actividades.
- 31 de Octubre. Halloween (con el grupo de Inglés A1) Preparar una canción, actividades y juegos entre los que están un “escape room”
- 1 de noviembre. Festividad de todos los Santos. (con los grupos de Interculturalidad) Conoceremos el origen, cómo se celebra en nuestro país y en otros países y actividades)
- 16 de noviembre. Día del Flamenco. Actividad para poner en conocimiento nuestro arte. Asistencia a un espectáculo y a diversas actividades propuestas desde el Ayuntamiento y desde Vélez Málaga.
- **Noviembre Viaje a Granada** con paseo por el centro para ver la iluminación de Navidad, ver un espectáculo flamenco y visita a la Alhambra. Una o dos semanas antes del puente de la Constitución (grupos de la maestra Teresa de Torrox y grupos de la maestra Mariángeles de Torre del Mar)
- 25 de noviembre. Día internacional para la Eliminación de la violencia Contra la mujer (todos los grupos). Conocer porqué se celebra en este día y realizar actividades enfocadas a visualizar este problema.
- 6 de Diciembre. Día de la Constitución. Video sobre la creación de este importante documento y realizar actividades.
- **Navidad** con actividades en el centro para conocer cómo se celebra aquí y en otros países y actividades. Desayuno o comida de Navidad fuera del centro con los diferentes grupos, con visita guiada por el pueblo y al belén de la ermita de Torrox. Canción y foto junto al árbol de navidad del paseo marítimo.
- 30 de enero. Día de la paz. Trabajos con personajes que han contribuido a la paz mundial.
- 28 de febrero. Día de Andalucía. Desayuno andaluz en el centro.
- 8 de marzo. El Día de la mujer. Cambio histórico de las vidas de todas las mujeres antes y después de la implantación de esta fecha importante. Recorrido histórico por la vida y obra de mujeres significativas. Asistir a actividades propuestas por el ayuntamiento.
- 17 de marzo. San Patricio. Con motivo de nuestro viaje soñado aunque no seguro a Irlanda en el mes de Mayo. Celebraremos esta festividad en un local Irlandés, explicando primero en clase su origen y cómo se celebra y haciendo actividades.
- **Abril Viaje** previsto aunque sin destino elegido aún, entre los que se barajan la **visita a Cádiz o a Sevilla.**
- 23 de Abril. Celebración del día del libro. Lectura de un libro y exposición en clase, sacar de cada uno lo más significativo y hacer una lectura de un fragmento en clase. Asistir a actividades propuestas por la biblioteca de Torrox.
- **Mayo Viaje a Irlanda** conjuntamente con el SEP de Torre del Mar, en concreto con la maestra Mariángeles y de nuestro centro la maestra Teresa. Aún pendiente de confirmación, en caso de que no consigamos un presupuesto asequible para nuestro alumnado, lo pospondremos para el próximo curso y haremos otro viaje más cerca.
- **Junio:** Comida fin de curso fuera del centro con los diferentes grupos. Entrega de un detalle al alumnado que ha finalizado con nosotros el presente curso.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 89/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10

**RECURSOS PARA ESTE CURSO:**

Recursos humanos e institucionales

Recursos materiales

- El Ayuntamiento colabora con los gastos de limpieza y el mantenimiento físico de los centros.
  
- Aula de El Castillo: Hay 1 ordenador con conexión a internet, un armario con cuatro cajones, una pizarra Vileda, mesas y sillas. En el aula no caben más de 15 alumnos/as. El aula cuenta también con impresora.
  
- El Faro: Material audiovisual: Proyector y ordenador. Existen varios ordenadores con conexión a internet y dos impresora-fotocopiadora. Hay libros de consulta, láminas, murales, mapas, material de oficina, 1 radiocasete, un juego de altavoces para el ordenador. El aula está provista de mobiliario escolar: mesas, sillas y armarios.
  
- Recursos Humanos: Profesorado:
- Un maestro de Primaria que hace también las funciones de jefe de estudios delegado.
- Otro maestro de Educación Primaria Lengua Extranjera.
- Y el propio alumnado adulto que asisten al centro.

**SEP CLARA CAMPOAMOR**

**MUNICIPIO: LA VIÑUELA-LOS ROMANES**

**1. OFERTA EDUCATIVA**

- Español Básico (2 grupos)
- Español Intermedio (2 grupos)
- Hábitos de Vida Saludable (2 grupos)
- Inglés Básico (1 grupo)

**2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**

**CELEBRACIONES:**

- Día de la Constitución Española (6 de diciembre)
- Navidad
- Día Escolar de la No violencia y la Paz. (30 de enero)
- Día de Andalucía (28 febrero)
- Día de la Mujer Trabajadora (8 de marzo)
- Día del Libro (23 de abril)

**SALIDAS DEL CENTRO** (Sin determinar):



VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTMzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 90/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10



- Salida senderista dentro de la propia localidad.
- Salida senderista a otra localidad cercana.
- Salida a otra provincia.

Actividades Complementarias aprobadas en Consejo de Centro del día 25 de abril de 2023:

- Periana: Jardín Botánico.
- Cómputa: 12 de mayo Jardín Botánico.
- Río Gordo: La Mayora, Algarrobo.
- Alfarnate: Gibraltar.
- Vélez-Torre: 9 de mayo Antequera, 18 mayo Granada junto con las secciones de Torrox y Canillas de Aceituno.
- Torrox: Irlanda junio.
- Benamargosa, Almáchar/El Borge y Alcaucín: 28 abril La Mayora, Algarrobo.

Vélez-Málaga, 21 de enero de 2025

DIRECTOR

Fdo.: D José Antonio Rodríguez García

VERIFICACIÓN	q3pmCSMkZFODkwM0Y3REJDMTmzMThD	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 91/91
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO			21/02/2025 11:27:10

